

EL PARO

Arcusa Marín, **Patricia**

INDICE

- DEFINICIÓN

1. CAUSAS DEL PARO
2. MÉTODOS PARA SALIR DEL PARO
3. DATOS SOBRE EL PARO
4. ASPECTOS DEL PARO Y LA PRECARIEDAD EN EL ESTADO ESPAÑOL
5. ¿CUÁNTO DEBE CRECER LA ECONOMÍA PARA REDUCIR EL PARO?
6. Y AHORA...NOTICIAS
7. OPINIÓN PERSONAL

PARO: Cese o suspensión de todas las actividades laborales. Su finalidad es protestar contra las autoridades y sus políticos. Puede ser local, regional o nacional.

1. CAUSAS DEL PARO

El principal mal de España es el desempleo. Esta es la afirmación más repetida y aceptada, a lo largo de los años, cuando se trata de opinar sobre el estado de la nación. Esta afirmación podría considerarse falsa porque el desempleo no es, propiamente hablando, un mal que se produce y aparece espontáneamente; el desempleo es el efecto, la consecuencia perversa de un profundo mal que sufre la economía española desde hace lustros, como lo prueba que, incluso en épocas de crecimiento económico, el desempleo no ha descendido de niveles claramente inaceptables. El desempleo es una manifestación, un síntoma, sin duda molesto, doloroso, como lo es la fiebre en relación con el tifus, la hemoptisis en relación con la tuberculosis o las convulsiones en relación con la epilepsia. El desempleo no es más que la consecuencia de los desequilibrios internos y externos que, desde hace años, persistentemente, nos acompañan, y que, a pesar de que en períodos de auge pasen más ocultos, constituyen el verdadero gran mal de la economía española.

¿Es el nivel de estudios causa determinante del paro?

Actualmente existen dos grandes bloques referidos al nivel de estudios dentro de los países presentados en esta serie: por un lado Alemania, Francia y Gran Bretaña; por otro lado España e Italia.

Sin embargo, la distribución de la población por estratos educativos no parece ser un factor determinante a la hora de explicar los valores alcanzados por la tasa de paro en cada uno de los cinco países considerados. Por ejemplo, si bien España e Italia presentan una estructura educativa similar, sus tasas de desempleo son claramente divergentes: durante el primer trimestre de 1997 en España se alcanzaba un porcentaje del 20'9, mientras que el registrado en la República Italiana era del 12'4.

Tasas de paro desagregadas por nivel de estudios

Tanto en nuestro país como en el resto de la UE se registran menores tasas de paro cuanto mayor es el estrato educativo alcanzado. La única excepción la constituyen los estudios secundarios y los de Formación Profesional de grado medio, en los que se concentraría un paro algo superior a lo esperado. Sin embargo, tales categorías educativas han experimentado una evolución realmente positiva en estos últimos años. Así, la reducción del paro ha sido especialmente espectacular en el caso de las Formaciones Profesionales.

En nuestro país existe una asimetría considerable entre la demanda y la oferta laboral, hecho que vendría explicado por dos factores: en primer lugar, por una distribución geográfica desigual de la oferta y de la demanda de mano de obra, y en segundo lugar por la escasa adecuación entre lo que la empresa actual demanda en el mercado y la formación o conocimientos ofertados por el trabajador.

Estas restricciones del mercado laboral no sólo afectan muy negativamente a nivel de la economía nacional, sino que la competitividad española en el escenario internacional también se ve mermada.

El problema del paro es tan evidente para España que recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha vuelto a insistir en la necesidad de continuar adoptando las medidas necesarias para flexibilizar el mercado de trabajo español. Ésta parece ser la única vía para eliminar (o cuanto menos reducir) el componente estructural

del paro y activar nuestra economía.

La falta de flexibilidad se debe a varios factores, entre los que pueden destacarse la salida de España de una dictadura que protegía en exceso la estabilidad en el puesto de trabajo, y que no promovía la competitividad y la eficiencia de las empresas españolas; también ha sido importante la implantación de un Estado del Bienestar que tiene elevados costes para el ente público y para la empresa privada.

A modo de síntesis, valdría la pena remarcar que una información adecuada sobre lo que demanda el mercado laboral es básica para encaminar los estudios elegidos con unas mínimas garantías de éxito a la hora de encontrar empleo. Y es que, en el caso de nuestro país, parece que la mayor creación de puestos de trabajo no va a darse especialmente para titulaciones universitarias, sino también para otros estudios como las formaciones profesionales que, si bien hasta ahora no han ido a la cabeza de las preferencias del estudiante, tal vez deberían empezar a examinarse con mayor detenimiento.

El aumento en la cifra de paro se ha triplicado en un año

¿Cómo explica el PP que mientras la media europea en temporalidad del empleo, es del 13,5% en España sea del 31,5%, es decir, uno de cada tres trabajadores en España tiene contratos basura y además el 80% de estos contratos son impuestos al trabajador?

Esta es la España que va bien para Aznar y los monopolios, que ha inflado sus ganancias a costa de recortar las condiciones de trabajo a su mínima expresión. Los datos de la encuesta de población activa (EPA) publicados la semana pasada, indican la preocupante situación de paro que ha provocado la política del gobierno.

El retroceso en las condiciones de vida y trabajo colocan a España a la cola de Europa y son un reflejo de la crisis que vive la economía española, aunque el gobierno quiera hacer entender que tal crisis no existe. Ya no es sólo la precaria situación de los que gozan de tener un trabajo, es que entre Julio y Septiembre del 2002, aumentó en 79.800 más el número de parados sobre el trimestre anterior, y en comparación con el mismo trimestre del 2001, aumentó en 271.100 desempleados.

El aumento en la cifra de paro se ha triplicado en un año. El total del número de parados en Noviembre de este año es de 2.106.100, una tasa del 11,4%, cuando hace tan solo un

año proclamaba la eficacia en su política económica y el aumento del trabajo.

Sin embargo, estos son tan solo resultados que esclarecen cuál ha sido la política del gobierno en cuanto a la economía y la política laboral. Es bueno profundizar un poco más en la verdadera situación de los trabajadores frente a los argumentos que dan los voceros oficiales para tratar de distorsionar la contundente realidad. Argumentan que hay una recuperación del empleo en el sector industrial. Falso. En los dos últimos años, España ha recortado su ritmo de crecimiento en casi un 50% y la inflación crece al doble del PIB.

Es una crisis, si bien en los últimos años se ha fortalecido el crecimiento económico, el problema es que se ha hecho para fortalecer a los grandes monopolios españoles. Éstos no tienen problema en dismantelar sectores en los que no tienen interés en invertir (por ejemplo en la pesca) y además controlan los precios del mercado laboral.

Como consecuencia se produce la actual paralización y pérdida del empleo. Cada vez es más difícil tener un contrato estable, se trabaja más pero se cobra lo mismo, y además, el precio de los productos sube más que el aumento de sueldo, por lo que cada vez se puede comprar menos.

Afirman que el verdadero problema es el aumento de la población activa, es decir que no hay trabajo para todos, especialmente por el aumento de la inmigración. Es falso, simplemente las cifras del paro aumentan más que las de la población activa.

El gobierno dice que fruto de su buena gestión económica ha creado 116.200 empleos este trimestre. Falso. Estos empleos nuevos no se deben a ninguna política laboral, sino que corresponden al aumento de la mano de obra barata. Se puede contratar más porque sale más barato, además de tener un efecto directo en la precariedad laboral.

Esto ya no sólo afecta a los trabajadores inmigrantes, sino cada vez más a los trabajadores españoles, por ejemplo, se registró un aumento de la ocupación de los jóvenes entre 16 y 19 años en un 8,5%. Un aumento en los sectores de los trabajadores más vulnerables, que tienen que aceptar cualquier tipo de trabajo en cualquier tipo de condiciones. Estos son el nuevo tipo de empleos que crea el gobierno y que nos tiene reservados a todos los trabajadores.

La radiografía de la política económica del gobierno nos muestra cómo en tan solo pocos años, fruto de llevar la política de fortalecer a los monopolios españoles para que puedan competir en el mercado mundial, avanzan en una situación en la que los

trabajadores se encadenan a los monopolios. Ha llevado al recorte brutal en las condiciones de trabajo del pueblo, pero al mismo tiempo ha generado unas extraordinarias condiciones para que los banqueros y los monopolios amasen portentosos beneficios a costa de chuparle la sangre a los trabajadores.

La clase obrera y los trabajadores ya no sólo debemos enfrentarnos firmemente a sus recortes, sino que es necesario recuperar lo que se nos ha quitado. Pasar de negociar sobre su programa de recortes y tener nuestro propio programa para conseguir condiciones de vida y trabajo digno.

2. MÉTODOS PARA SALIR DEL PARO

Tanto si estás dispuesto a iniciar esa carrera de fondo que es la de encontrar un trabajo como si acabas de quedarte sin empleo es importante que, pase lo que pase, nunca olvides una cosa: eres un ganador. Ten por seguro que antes o después encontrarás una ocupación, posiblemente no será la que hubieras soñado, pero en tu mano sigue estando el conseguir esa meta que en muchas ocasiones no se alcanzará a la primera de cambio. Precisamente, ese proceso de incertidumbre, el de si lograré o no un empleo, es uno de los momentos más difíciles para quien se encuentra desocupado. Para contrarrestar esos efectos que minan la autoestima y nos hacen sentir en baja forma moral, aquí expongo actitudes para presentar justa batalla al mundo del paro. ¿Dispuesto a salir de él ahora mismo?

- Piensa en positivo

Piensa siempre en positivo, lo que equivale a "ver la botella medio llena y no medio vacía", puesto que nadie contrata a pesimistas. Tu actitud es fundamental tanto a la hora de salir a la calle en busca de un empleo como en el momento de realizar una entrevista de trabajo. Una persona que se muestra triste, contrariada o se siente a disgusto transmite esa sensación a los demás e inevitablemente causa un determinado rechazo que se puede convertir en la pérdida del puesto al que optabas. Tu lado bueno es el mejor. Haz que lo demás también lo comprueben, pero nunca a base de fingir o interpretar. Recuerda que tu mejor arma es ser como eres.

No te sientas jamás como un parado, sino "a caballo" entre dos trabajos. Si no has

tenido nunca la oportunidad de trabajar, piensa que cuando estabas estudiando realizabas un trabajo, al igual que cuando afrontas el proceso de búsqueda de empleo. Por tanto, aprovecha el tiempo y prepárate para mejorar tu candidatura.

- Preparado, aunque no lo creas

Si has tenido muchos empleos en poco tiempo, no caigas en la trampa de desmoralizarte. Justifícalo convenciéndote de que te han servido como experiencia para conocer distintos sectores y actividades.

Si eres polifacético, escoge aquellas áreas que mejor dominas y céntrate en ellas. Ten en cuenta que nadie sabe hacerlo todo bien. Si es necesario acude a un profesional experto en orientación profesional para que te ayude a conocerte mejor, quizás puedas descubrir nuevos caminos profesionales para los que estás preparado sin saberlo.

- Véndete bien

Utiliza tus contactos y relaciones, nadie buscará trabajo por ti, pero mucha gente puede proporcionarte al menos una entrevista. Fomenta y utiliza tus relaciones sociales como canalizadores de tus necesidades laborales. Algunos lo llaman el "networking". Seguro que conoces a muchas personas que han encontrado o han mejorado en su trabajo por los contactos y comentarios de otras personas.

Hazte agente comercial de ti mismo. Prepárate una estrategia para poder promocionarte de la mejor forma posible. Para ello analiza dónde estás y dónde te gustaría estar. Nadie mejor que tú para saber cómo eres y qué puedes ofrecer. Véndete.

- Se directo y claro

Sé directo, claro y conciso, si transmites un lenguaje demasiado denso y confuso nunca podrás destacar tus auténticas cualidades o aquellas que pueden ser más valoradas en cada perfil laboral.

Muestra continuo interés por todas las cosas, la gente interesada es gente capaz de integrarse y las empresas suelen pensar globalmente, no en individuos aislados. El egoísmo no conduce a ninguna parte. Recuerda que quien se preocupa por los demás permite que el trabajo en equipo fructifique y redunde a su vez en un mejor funcionamiento global de la empresa.

Escucha con atención, ten los ojos abiertos, no mientas jamás y muéstrate abierto a probar lo que dices. Normalmente lo natural es lo que "vende" siempre mejor.

Oscar Wilde escribió que "el trabajo es el refugio de la gente que no tiene nada mejor que hacer". Seguramente Wilde no hubiera hecho suya tal afirmación si se hubiera encontrado en la necesidad de independizarse o de mantener una familia, un piso o un seguro médico y además sin pertenecer a una familia adinerada.

3. DATOS SOBRE EL PARO

Hacia 1982...

Intentar ofrecer soluciones globales y definitivas al problema del paro puede ser una pretensión ilusoria e ingenua. La magnitud y complejidad del fenómeno de la creciente desocupación actual exige, sin embargo, la necesidad de plantearse la búsqueda de soluciones con el máximo rigor y urgencia posibles. El resultado de este esfuerzo, junto con otros intentos similares puede ofrecer, en todo caso, una nueva luz, unos caminos, inéditos todavía, para superar uno de los hechos más dramáticos de nuestro tiempo: millones de hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, se ven expulsados del mercado de trabajo y obligados a refugiarse en una "marginación sin retorno".

Durante un año se ha estado reuniendo periódicamente un grupo de trabajo interdisciplinar (sociólogos, juristas, economistas, sindicalistas, enseñantes y teólogos) para reflexionar y tomar conciencia de los problemas que hoy se derivan del paro masivo, e intentar, al mismo tiempo, encontrar posibles caminos de acción, tanto frente a las exigencias del momento presente, como frente a los retos que el paro previsible planteará en un futuro no lejano, el futuro de los que hoy son niños.

Este grupo de trabajo del CENTRE D'ESTUDIS CRISTIANISME I JUSTICIA de Barcelona, forma parte, también, del proyecto de estudio interdisciplinar sobre el paro, promovido por CARITAS española.

Sus conclusiones se apoyan en estudios monográficos sobre las diversas dimensiones del paro. Estas no deben entenderse, ni mucho menos, como definitivas. Tan sólo tienen el carácter de indicaciones y sugerencias, y pueden ser tomadas como base para una ulterior reflexión por parte de aquellos colectivos y personas preocupadas por el paro. Lógicamente, decir, que en ellas no se encuentra

el camino correcto y definitivo. Constituyen únicamente una invitación a proseguir el debate y a llevar a la práctica, en la medida de lo posible, acciones concretas y eficaces.

Como trabajar sobre las conclusiones

Adviértase, en primer lugar, que han sido redactadas en un orden lógico: el primer bloque recoge de forma descriptiva las principales constataciones hechas sobre las "implicaciones económicas y sociales del paro y sobre las perspectivas de futuro". El segundo bloque contiene las "posibles alternativas y pistas de acción" que deberían llevarse ya a la práctica, tanto de cara al momento presente como de cara a una planificación de futuro a iniciarse desde ahora.

En segundo lugar debe tenerse presente el contenido o esquema de trabajo, a partir del cual se ha llevado a cabo la reflexión. En síntesis éste ha sido el esquema de trabajo:

1. Implicaciones sociales de la crisis y del paro actual:

- consecuencias sociales a corto plazo
- tendencias ocupacionales a largo plazo
- la disgregación y precariedad en el mercado de trabajo, que se manifiesta, sobre todo, en la contratación eventual o temporal y en la economía "sumergida"
- mutaciones en la composición de la clase obrera y problemas planteados a la estrategia sindical frente al paro
- impacto de las Nuevas Tecnologías y aparición de una sociedad de no-trabajo
- marginación creciente de determinados colectivos en el Mercado de Trabajo, especialmente los jóvenes en búsqueda del primer empleo cambios en la percepción del "valor trabajo" y del tiempo "liberado" por la innovación tecnológica.

2. Alternativas al paro y planificación de futuro

a) a corto plazo:

- análisis de las actuales medidas para el fomento del empleo

- análisis de las actuales medidas para paliar las consecuencias sociales y culturales del paro

b) a medio y largo plazo:

- necesidad y posibilidades de planificar el futuro: nuevas ocupaciones, utilización del tiempo libre, oferta cultural, etc.

En tercer lugar deben, también, tenerse presentes una serie de datos estadísticos y las principales hipótesis de trabajo o interrogantes que subyacen en el esquema de reflexión propuesto y que, lógicamente, han contribuido en la formulación y contenido de las conclusiones. Las principales hipótesis son las siguientes:

A.- Datos cuantitativos sobre el desempleo

Los datos que se recogen a continuación pretenden sólo ser un complemento, a fin de poder apreciar cuáles han sido los cambios que se han producido en la estructura y composición de la población laboral española.

1. Período 1976-1982

La Población Activa (PA) asciende de 12.945.000 a 13.100.000.

La Población Activa Ocupada (PAO) desciende de 12.313.000 a 10.866.000. La disminución de la PAO en 1.447.000 trabajadores significa un aumento del número de desempleados, que pasa de 632.000 en 1976 (5.7 por ciento de la PA) a 2.235.000 en 1982 (17 por ciento de la PA).

Por sexo, los activos varones descienden de 9.225.000 a 9.163.000. Las activas mujeres ascienden de 3.777.000 a 3.936.000.

Por sectores el desglose es el siguiente:

a) Sector agrario:

1976..... 2.655.000 ocupados

1982..... 1.987.000 ocupados

El número de ocupados desciende en 668.000

b) Sector industrial:

1976..... 3.367.000 ocupados

1982..... 2.758.000 ocupados

El número de ocupados desciende en 609.000

c) Construcción:

1976..... 1.300.000 ocupados

1982..... 925.000 ocupados

El número de ocupados desciende en 375.000

d) Sector servicios:

1976..... 5.091.000 ocupados

1982..... 5.206.000 ocupados

El número de ocupados asciende en 105.000

e) Los ocupados asalariados son los siguientes:

1976..... 8.586.000 ocupados

1982..... 7.638.000 ocupados

El número de ocupados asalariados desciende en 948.000.

Donde se han perdido los puestos de trabajo

a) Sector privado:

1976..... 7.248.000 ocupados

1982..... 5.987.000 ocupados

El dato significativo es que al finalizar el año 1982' sobre 37.000.000 de españoles' sólo algo menos de 6.000.000 era población asalariada en el sector privado. Sirva este importante dato para reflexionar sobre la nueva estructura y composición de la sociedad española.

b) Sector público:

1976..... 1.341.000 ocupados

1982..... 1.651.000 ocupados

Dato elocuente es la creación de 310.000 empleos. La PAO en el Sector Público supone cerca del 20 por ciento de la población trabajadora.

2. Año 1983

Población activa.....13.210.000

Aumenta un 2 por ciento con respecto al año anterior

Población ocupada.....10.668.100. Desciende en 198.000

Ocupados marginales..... 87.400

Parados..... 2.433.000 (18.42 por ciento de la PA)

Si bien el paro se ha incrementado en cerca de 200.000 trabajadores' no debe afirmarse que ése sea el número de puestos de trabajo destruidos, dado que el número de parados es la suma de los trabajadores que cesan de trabajar más los nuevos que entran en el mercado de trabajo. La cifra de puestos de trabajo destruidos se sitúa alrededor de los 100.000. Puede afirmarse que esta cifra ha sido algo más contenida que la del año anterior.

3. Datos relativos al primer trimestre de 1984

Población activa..... 13.204.000

Población ocupada..... 10.564.300

Ocupados estrictos..... 10.471.000

Ocupados marginales..... 92.600

Asalariados..... 7.307.800

No asalariados.....3.256.500

Población parada..... 2.639.900 (19.9 por ciento de la PA)

4. Datos relativos al paro juvenil al primer trimestre de 1984

Parados entre 16 y 24 años.....1.300.000

Este dato supone que el 55.1 por ciento de los españoles de 16 a 19 años, y el 41.1 de los que tiene de 20 a 24 años están en paro en España. De ellos más de 900.000 nunca han trabajado y se encuentra en búsqueda del primer empleo.

En los últimos cinco años se ha duplicado el número de jóvenes sin trabajo: en 1978 demandaron trabajo 1.024.900 españoles entre 16 y 24 años. E 1983 lo hicieron 1.706.700. A finales de 1984 se calcula que casi dos millones de jóvenes demandarán empleo, y de éstos, cerca del 50 por ciento no encontrarán ocupación. Observaciones

a los datos que preceden:

- a) Durante siete años, el único sector que ha generado empleo ha sido el de servicios, en particular en la Administración Pública, Enseñanza y Sanidad.
- b) En el sector industrial se ha producido el ajuste de las plantillas más importantes, si bien queda pendiente la culminación de la reconversión industrial.
- c) Con perspectiva de futuro se puede afirmar que la caída de la población ocupada se va a producir más intensamente en los próximos años.
- d) Problema de primera magnitud sigue siendo la incorporación de los jóvenes. Hasta 1986 no se producirá un equilibrio entre aquellos que dejen el mercado de trabajo (jubilación) y aquellos que accedan al mismo.
- e) En el sector agrario se ha hecho ya el reajuste necesario, pero todo apunta a que descenderá la población ocupada, que es superior en varios puntos a la de los países de la CEE.
- f) Es importante subrayar que pueden crearse nuevos puestos de trabajo y continuar existiendo al mismo tiempo un importante volumen de desempleo. Dicho de otra forma, se han de crear para aquellos que pierden el suyo y también para los que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo. Objetivo gubernamental (sucesivamente revisado) es que en 1985 la generación de empleo sea superior a la destrucción del mismo.
- g) La generación de empleo no equivale a formalización de contratos indefinidos para los trabajadores que ocupan los nuevos puestos de trabajo. Las modalidades de contratación temporal permitirán una rotación de trabajadores desempleados. Dicho de forma más clara: pudiera darse el supuesto de que no descendiese el número de trabajadores desempleados, pero no serán siempre los mismos trabajadores los que se encuentran en tal situación.

Si bien los datos sobre los cuales el grupo de trabajo ha basado su reflexión corresponden, tal como se ha indicado, al primer trimestre de 1984, en el momento de dar a conocer nuestras CONCLUSIONES disponemos de los datos correspondientes al cuarto trimestre, hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta de Población Activa. A título complementario y por creer que pueden ser útiles a los lectores, los resumimos a continuación:

5. Datos relativos al cuarto trimestre de 1984

Población activa..... 13.282.000

Población ocupada..... 10.358.000

Ocupados estrictos..... 10.270.100

Ocupados marginales..... 88.800

Población parada..... 2.869.200 (21.69 por ciento de la PA)

6. Datos relativos al paro juvenil al cuarto trimestre de 1984

De 1.400.000 parados entre 16 y 24 años, 1.108.600 están todavía buscando el primer empleo.

B.- Hipótesis de partida:

¿fin de trabajo directamente productivo para todos a pleno tiempo?

Se trata de una hipótesis seria que tiene mucho que ver con la tesis del "fin del pleno empleo".

Un hecho es evidente: junto a la actual crisis y recesión económica, la escasez de recursos energéticos y de materias primas y los desajustes del sistema monetario, interviene otra variable no menos importante: la introducción masiva en el proceso productivo y en los servicios de las llamadas nuevas tecnologías (robótica, burótica, telemática, biotecnología...). Hasta ahora no se ha podido demostrar—todo lo contrario—que la sustitución del trabajo humano por tales tecnologías sea compensada por la creación equivalente de otros puestos de trabajo. Más bien pone en entredicho la creencia de que un aumento en la inversión —aun en el caso de una reactivación económica—debe ser proporcional a la creación de puestos de trabajo. En realidad hoy la mayor parte de las inversiones (y en el futuro será cada vez más así) se orientan a suprimir puestos de trabajo humano, sustituyéndolos por la automatización microelectrónica, tanto en el sector industrial como en el de servicios.

Y no es sólo esto. La inversión en nuevas tecnologías es cada vez más barata. Las previsiones y consecuencias de este hecho son suficientemente conocidas y no es necesario detenerse mucho en ellas. A título, sin embargo, de recordatorio baste señalar algunos datos más significativos.

Según el Presidente de la General Motors las cadenas de montaje desaparecerán

en 1988 de las fábricas de coches americanas. El cincuenta por ciento de los puestos de trabajo hoy ocupados por trabajadores especializados se habrán suprimido. Ya en estos momentos cien trabajadores de la Fujitsu Fanuc hacen la producción equivalente a la de una factoría tradicional con quinientos trabajadores. Estos datos, a los que podrían añadirse otros similares, permiten afirmar que estamos ya cerca de la fábrica totalmente automatizada.

Por otro lado debe, también, tenerse en cuenta el hecho del constante y rápido abaratamiento de las tecnologías derivadas de la microelectrónica y la rápida amortización de las mismas. Esto permite prever que en los próximos años la introducción de nueva tecnología tendrá un ritmo imprevisible. Por citar sólo un ejemplo significativo, la firma Philips prevé suprimir antes de 1990 la mitad de sus trescientos ochenta mil empleos, aumentando anualmente la producción en un tres por ciento.

Si del sector industrial se pasa al sector servicios, administración y comunicación, puede decirse que el ritmo de implantación de procesos informatizados está teniendo ya un valor exponencial. Según un informe de la firma Siemens, de un total de más de dos millones y medio de empleados en la rama de la administración, antes de 1990 serán automatizados entre setecientos mil y novecientos mil. Esto debe hacer pensar, ya que es precisamente en el sector servicios (sobre todo administración pública) donde, en nuestro país, se han creado puestos de trabajo en los últimos años. Muchos de éstos están llamados a desaparecer, en un plazo relativamente corto.

Las consideraciones que preceden permiten afirmar que el paro, tal como hoy lo entendemos: carencia de trabajo directa o indirectamente productivo, no se va a aliviar cuantitativamente hablando, sino todo lo contrario.

Partiendo, pues, de esta primera hipótesis, ampliamente verificable, pueden deducirse unas conclusiones—si quiera sean preliminares—de amplia trascendencia para planificar una política ocupacional. En primer lugar el trabajo asalariado productivo, directo o indirecto, por cuenta ajena, podría dejar de ser la ocupación a pleno tiempo para todos. Es decir, si todos pudiesen tener un trabajo asalariado, éste no constituiría la ocupación principal. En segundo lugar, si se pretende que toda la población pueda comprar la masa creciente de riquezas producidas y emplear su tiempo de una forma creativa y socialmente útil,

lógicamente no vinculado al proceso productivo, sería preciso romper con el concepto clásico de la "ley del valor": ser remunerado en proporción a las horas productivas trabajadas. Será menester introducir un nuevo modo de remuneración: no en función de las horas productivas trabajadas, sino en función de la riqueza social producida. A esta forma de remuneración se la podrá llamar "salario ciudadano", "asignación social básica" o con otro nombre. No es éste el lugar, puesto que estamos en el terreno de la hipótesis de trabajo, para introducir detalles técnicos de tipo fiscal y ocupacional para que esta propuesta sea técnicamente viable.

En síntesis, lo que queda planteado en esta primera hipótesis de trabajo es lo siguiente: o bien una sociedad en la que el PARO (concebido como carencia de trabajo y de cualquier tipo de ocupación) se instala como algo permanente; o bien un modelo social en el que el concepto PARO sería sustituido por tiempo libre dedicado libremente a ocupaciones socialmente útiles, de autoproducción creativas, etc., y respaldadas económicamente por la asignación social básica a la que antes se ha hecho referencia.

Se perfilan, pues, dos modelos de sociedad, dos opciones. Con otras palabras, nos encontraríamos frente a un dilema de gran trascendencia, frente a una doble opción a la que deberá responderse con imaginación y posiblemente con una buena dosis de audacia. La formulación de este dilema constituye nuestra segunda hipótesis de trabajo.

C.- Segunda hipótesis de trabajo:

la opción entre una sociedad de "trabajo-paro" y una sociedad de "trabajo-tiempo liberado"

El dilema u opción a que nos referimos podría tener un planteamiento muy preciso:

- o se perpetúa y agudiza el actual modelo de sociedad con un elevado y creciente porcentaje de paro más o menos subvencionado; con un porcentaje muy elevado de trabajadores precarios, eventuales, sumergidos, sin ningún derecho, sobre todo jóvenes; y con una proporción mínima de ocupados en un empleo seguro, fijo, de alta calificación y bien remunerado.

- o se opta por un camino nuevo que, en todo caso, debe "planificarse" ya desde ahora. Esta opción supondría una mutación en los hábitos de consumo y una nueva percepción del "valor trabajo". Supondría, además, una política de reparto de trabajo solidaria y la introducción de nuevas formas de remuneración básica

a) La primera opción: optar por la primera premisa del dilema conduciría a una sociedad compuesta de un tejido social quebrado, insolidario, con amplias diferencias sociales y culturales. Una sociedad autoritaria, represiva e inestable, en la que las actuales contradicciones se verían seriamente agudizadas. Esta opción correspondería a un modelo de sociedad "clásico": una sociedad dominada por la "cultura de trabajo" y caracterizada por los siguientes rasgos:

1. Se parte del supuesto de que puede haber "pleno empleo"
2. El PARO es considerado como algo marginal, conyuntural y provisional. Para "paliarlo" o superar sus consecuencias se establecen políticas asistenciales, subsidios, medidas para "fomento del empleo", en espera de que llegue el trabajo.
3. La Formación Profesional, los Planes de Ocupación, toda la estructura educativa, están orientados fundamentalmente hacia el trabajo productivo, hacia la ética del rendimiento, de la competitividad, de la eficacia, de la disciplina laboral y de la subordinación.
4. El trabajo directa o indirectamente productivo es concebido como la "ocupación central" en la vida de la persona. El "trabajo", así entendido, es aceptado como un "valor absoluto".
- 5 El tiempo libre, las vacaciones, la sanidad no preventiva están concebidos como factores destinados a recuperar fuerzas y salud, que deben emplearse en el trabajo o en la búsqueda del mismo.
6. Las estrategias sindicales se orientan de forma prioritaria, hacia la defensa de los puestos de trabajo, hacia la lucha por el pleno empleo productivo, y representan mayoritariamente a los trabajadores con empleo.
7. Los servicios sociales, el trabajo y la asistencia social, se orientan fundamentalmente a solucionar y corregir las desviaciones sociales,

provocadas por la expectativa que promete la "cultura del trabajo" y la imposibilidad de ser satisfechas por una gran parte de la población, sobre todo joven.

b) La segunda opción: esta opción presupondría seleccionar, potenciar y planificar los rasgos positivos que se vislumbran en la misma crisis, entendida ésta como "punto crítico" de un cambio radical que experimentan la sociedad' su estructura social, los hábitos de comportamiento y de consumo. Supondría una voluntad política de cambio' basada en una serie de constataciones.

En todo caso debería quedar bien claro que esta segunda opción se desmarca substancialmente de algunos planteamientos que hacen los llamados "profetas de las nuevas tecnologías y de una sociedad de ocio elitista". Estos' nos ha recordado Adam Schaff, nos ofrecen nueva información sobre el presente y sobre todo acerca del futuro, pero evitan la referencia a los problemas que está produciendo la sociedad de la segunda revolución industrial. Han elegido el camino más cínico para evitar la verdad. Y la verdad es que nos encontramos con un grave problema de paro. Olvidan el análisis de los problemas básicos económicos, sociales, culturales y políticos".

Las constataciones a que nos referíamos podrían enunciarse—de una forma un tanto esquemática—de la siguiente manera:

1. El "pleno empleo" directa o indirectamente productivo, tal como se ha entendido hasta ahora, no va a ser posible. La innovación tecnológica supone un cambio radical para la oferta ocupacional productiva
2. Esto supone que no habrá trabajo productivo para todos, por lo menos a tiempo completo.
3. Sería necesaria una política ocupacional de nuevo tipo. No sólo la que se refiere al reparto de trabajo, y a la necesidad de una nueva forma de remuneración, sino al trasvase de la población activa, ocupada y desocupada, hacia otros sectores que deben descubrirse y planificarse.
4. Se incrementaría el tiempo libre "liberado" por las nuevas tecnologías. La "sociedad-de-trabajo" conviviría con la "sociedad-de-no-trabajo", apareciendo otro tipo de ocupaciones: "socialmente útiles", autónomas, autoproducidas, culturales y artísticas, artesanales, nuevas formas de

trabajo y servicio social, etc.

5. La educación, las etapas de formación permanente y de reciclaje, la cultura en general adquirirían nuevas dimensiones y nuevos contenidos.

6. El papel y las estrategias sindicales deberían abrirse a las nuevas realidades sociales, tanto por lo que se refiere a la recomposición de la clase trabajadora asalariada, como por el contenido sociológico y cultural de sus reivindicaciones

Los rasgos que acaban de insinuarse, referentes a la primera como a la segunda opción, dejan el camino abierto para plantear con bastante precisión una serie de interrogantes o retos. La respuesta detenida a ellos nos ha facilitado la tarea de formular nuestras CONCLUSIONES.

Metodológicamente, sin embargo, también se ha partido de una tercera hipótesis de trabajo, que si bien no ha estado en el centro de nuestra reflexión, sí que se ha asumido como un mero de referencia imprescindible. Nos referimos al carácter y dimensión internacional del desempleo estructural

D.- Tercera hipótesis de trabajo:

una política ocupacional de futuro debe insertarse dentro de un NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

El grupo de trabajo ha sido consciente desde el inicio de su reflexión de que la realidad económica en su dimensión internacional es una variable esencial a tener en cuenta en el momento de elaborar las CONCLUSIONES.

Las indicaciones de Immanuel WALLERSTEIN sobre la "economía-mundo" en su obra El Moderno Sistema Mundial (1979) nos han sido de gran utilidad para sistematizar los condicionamientos sobre los que opera hoy la economía mundial. Basándonos, pues, tanto en el pensamiento de Wallerstein, como en la reciente aportación de Angelo ANGELOPOULOS en su estudio Un Plan Mundial para el Desempleo (1984), éstos serían los aspectos económicos internacionales básicos que enmarcan nuestras CONCLUSIONES:

1. La caída del crecimiento económico a partir del primer impacto petrolífero de 1973 en los países desarrollados y su influencia en cadena sobre el resto de los países. Cabría añadir que la recuperación económica de los EE.UU. a partir del inicio de los ochenta ha generado una leve recuperación en algunos países, pero

ha sido insuficiente frente a la caída drástica de años anteriores.

La crisis económica, aun a pesar de esa leve recuperación, junto a la introducción masiva de las Nuevas Tecnologías' ha traído consigo' tal como ya hemos indicado en nuestra "primera hipótesis", un incesante aumento del número de trabajadores desempleados. Baste citar un dato significativo, aun sabiendo que podemos ser repetitivos: en el año 1982 la producción de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) fue más elevada que en 1970, pero con quince millones de trabajadores menos. Como se dice gráficamente en el estudio citado de ANGELOPOULOS, "este cambio en la reducción producción-mano de obra impone una profunda reconsideración de las políticas económicas y sociales" (pg. 208)

2. Superendeudamiento de los países en vías de desarrollo no productores de petróleo, con el peligro que ello puede suponer de hacer tambalear los cimientos del sistema económico internacional Se calcula en más de 650.000 millones de dólares el montante total de la deuda, y más de la mitad de la misma está concentrada en los países de América Latina. Las condiciones draconianas impuestas por los organismos internacionales (en particular el Fondo Monetario Internacional' el 20.08 por ciento de cuya financiación corresponde a los EE.W.) para seguir concediendo préstamos, caída de salarios reales y del nivel de vida del conjunto de la población, contención drástica de la inflación, etc., han generado múltiples tensiones en dichos países.

3. Incremento constante de los gastos militares en todos los países' habiendo alcanzado en 1982 la cifra de más de 700.000 millones de dólares, lo que supone, como puede observarse, una cantidad superior al montante total de la deuda internacional. Baste citar, a título meramente de ejemplo, el aumento para gastos militares previsto en el presupuesto norteamericano, de un 12,7 por ciento con respecto al año anterior.

4. El aumento de los gastos militares a los que acabamos de hacer referencia, junto a las crecientes necesidades para hacer frente al pago de prestaciones de desempleo a partir del número de trabajadores desempleados, lleva, a juicio del profesor ANGELOPOULOS, "...de forma inexorable a déficits presupuestarios cada vez mas altos, lo que, a su vez, para alimentar al sistema económico, produce altas tasas de interés y nuevas presiones inflacionistas" (pg. 209)

5. Si el impacto producido por las bruscas subidas de los precios de los productos energéticos tuvo graves consecuencias sobre las economías de la mayor parte de los países, no es menos cierto que una brusca caída podría generar, paradójicamente, consecuencias de todo punto desfavorables. Baste citar cómo esa caída podría llevar aparejado el peligro de que se abandonara la "política de ajuste energético" y la búsqueda y desarrollo de nuevas energías que hagan disminuir el grado de dependencia. De otra parte, la aparición de déficits económicos en los Presupuestos de los países exportadores de petróleo, acostumbrados hasta hace bien poco a ingentes superávits, puede tener consecuencias gravosas en cuanto al descenso en la adquisición, por parte de esos países, de bienes y servicios de países industrializados, y en la caída en la financiación de proyectos en los mismos.

6. Todos los condicionamientos apuntados, hacen necesario de todo punto pensar en un NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL (NOEI), si no se quiere seguir profundizando en la diferencia entre países ricos y países pobres. Se trata de elaborar las bases de unas relaciones más equitativas entre unos y otros países, que, en cualquier caso, requiere como premisas previas el pleno respeto de los derechos humanos y la existencia de una situación tal que permite que los países desarrollados tengan excedente de productos alimenticios, que exportan a países en vías de desarrollo, mientras éstos producen bienes para la exportación—a fin de obtener divisas para el pago de sus deudas—y no pueden concentrarse en la producción de aquellos bienes que son necesarios para su economía y para los ciudadanos del país. Destáquese, por fin, que en el año 2000, cerca del 87 por ciento de la población activa mundial se encontrará en países en vías de desarrollo, según estudios realizados en el seno de las Naciones Unidas.

Este NOEI, que sentaría las bases de un entorno social y económico substancialmente distinto al actual, debe apoyarse a nuestro parecer en: transferencia de tecnología adecuada a los países en vías de desarrollo, reforma del sistema económico internacional y de los foros mundiales (Banco Mundial, FMI) con el objetivo de que sus ayudas no impidan un crecimiento armónico y ordenado de dichos países, respecto a las normas mínimas de todos los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y una mayor

participación de las fuerzas sociales (véase, Eduardo ROJO en El sindicalismo en la década de los ochenta. Algunos retos planteados, "Cristianisme i Justicia", 1982, pg. 22).

El conjunto de las hipótesis que preceden nos permiten, tal como ya se ha indicado anteriormente, formular una serie de interrogantes o retos de forma precisa, cuya respuesta adecuada nos ha facilitado elaborar nuestras CONCLUSIONES.

E.- Algunos interrogantes metodológicos ante el PARO actual y la necesidad de "planificar el futuro"

- ¿como es posible hacer eficaz hoy el "Derecho Universal al Trabajo" cuando se habla del fin del pleno empleo directa o indirectamente productivo para todos, por lo menos a tiempo completo?
- ¿No será necesario distinguir entre "derecho al trabajo productivo" tal como se ha entendido hasta ahora, y el "derecho a una ocupación" no necesariamente vinculada al proceso productivo?
- ¿Qué tipo de mutaciones culturales, técnicas, laborales y de valores se están produciendo por la "escasez de trabajo productivo" y por el aumento del tiempo "vacío"?
- ¿Qué políticas económicas, sociales y culturales son necesarias para ofrecer a todos la posibilidad de una ocupación productiva o socialmente útil o creativa?
- ¿No debería introducirse una política cultural y ocupacional que hiciese posible hablar de "tiempo liberado" y no de "paro"?
- ¿Qué nuevo tipo de ocupaciones productivas o socialmente útiles se perfilan para un futuro próximo?
- Según sea la respuesta al anterior interrogante ¿qué condiciones culturales deben fomentarse y crearse para que surjan nuevas exigencias y necesidades sociales capaces de generar esas nuevas ocupaciones?
- El tiempo dedicado a la educación permanente de adultos ¿no debería concebirse como una "ocupación universal liberadora" alternándola con espacios o etapas de trabajo directo o socialmente útil?

- El mayor tiempo libre de que se dispondrá a partir de la innovación tecnológica ¿se llenará con un mayor consumismo o con una revalorización de los valores personales? ¿Asistiremos' además' a la reconversión del trabajo humano en "ocupaciones humanas"?
- ¿Qué tipo de educación se necesitará, en las sucesivas etapas educaciones, para poder dar respuesta al modelo de sociedad solidario y creativo, necesario para no sucumbir a las marginaciones que en el actual modelo está produciendo el paro? Más en concreto: ¿qué oferta educativa debe iniciarse ya desde la enseñanza básica para que se vayan generando esas nuevas necesidades y exigencias sociales?
- ¿No deberían introducirse en los diversos niveles educativos experiencias de trabajo cooperativo, de auto-empleo creativo, de auto-producción, de defensa de la naturaleza, de utilización de los "recursos sociales ociosos"?
- La disgregación del mercado de trabajo, la imposibilidad de controlar globalmente el mismo, la dificultad de reunificar las fuerzas del trabajo, ¿no hace necesario plantearse la conveniencia de actuar en la otra vertiente, o lo que es lo mismo, formar "nuevos" empresarios, con unos valores culturales cooperativos y solidarios que pongan en marcha un nuevo modelo de empresa?
- ¿Cómo van a influir las nuevas tecnologías en el contenido y en la organización del trabajo? ¿Cual va a ser su influencia en la descentralización de la empresa y la aparición de una nueva economía sumergida?
- ¿Qué retos se le plantean al Sindicato para hacer frente a las nuevas realidades laborales y a la nueva composición de la clase trabajadora?
- ¿Cuál debe ser el papel de las administraciones locales para generar empleo ciudadano en la utilización de los "recursos ociosos"?
- Mientras no se alcance una realidad de plena "ocupación", en su sentido más amplio, ¿cómo deberían caracterizarse las ayudas a las situaciones límite de precariedad y marginación provocadas por el paro no subvencionado?

- ¿Sería posible reconvertir el actual "seguro de paro", sustituyéndolo por asignaciones sociales básicas, acompañadas de contraprestaciones ocupacionales útiles?, o ¿como hacer efectivos los "pactos de actividad" previstos por la ley, para crear puestos de trabajo autónomos o de auto-empleo?
- ¿Qué MODELO DE SOCIEDAD se necesita para que las alternativas que se propongan sean viables y eficaces?

Creemos que éstos y otros interrogantes, base de partida en el grupo de trabajo' quedan sintetizados en las siguientes palabras de Adam Schaff. Ellas han sido un estímulo constante y fuente de inspiración en todos los momentos de nuestra reflexión:

"Esperar que los ajustes espontáneos arreglen la situación de todos esos millones de personas—de parados estructurales—' especialmente jóvenes' significará condenarlos a la frustración, patología social y rebeldía. Debemos percatarnos de que estos jóvenes, a excepción de los que cuentan con gran nivel de preparación y están educados para un trabajo especial, sentirán que el mundo se les cierra. Si la sociedad no les ofrece una alternativa real, estarán condenados a la enfermedad social. Por ello hay que dar con las medidas capaces de vencer este peligro".

CONCLUSIONES

PRIMERA PARTE:

"La crisis y el paro: consecuencias y perspectivas"

1.- **Volumen de desocupación:** Ni desde la perspectiva económica ('salida de la crisis') ni desde la perspectiva que ofrece la futura estructura productiva, debida fundamentalmente a la introducción de las Nuevas Tecnologías, puede afirmarse que el desempleo vaya a disminuir en los próximos quince o veinte años. Más bien va a aumentar, y los sectores más afectados continuarán siendo los buscadores del primer empleo: los jóvenes. El 25 por ciento, o más, de los que hoy están empleados en trabajos directamente productivos serán despedidos antes de fin de siglo. No puede hablarse de "pleno empleo" en el sentido con que se ha entendido hasta ahora.

2.- **Consecuencias sociales a corto plazo:** a corto plazo, si no se contemplan

alternativas eficaces, el paro continuará siendo causa de afecciones mentales y psíquicas: aumento de la ansiedad' aparición del sentimiento de culpabilidad, de hostilidad y de exclusión. Extensión de la pobreza' marginación y desviación social. Degradación de la cualificación profesional, aumento del trabajo precario y de la economía sumergida. Entre los jóvenes, además, nueva percepción del "valor trabajo" y sentimiento de alergia frente a él. Degradación de la formación profesional. Aumento de tendencias corporativistas. Quiebra del tejido social. Desconfianza en las instituciones sociales. Posible aparición de tendencias represivas y autoritarias.

3.- Tendencias ocupacionales a largo plazo: La introducción de Nuevas Tecnologías influirá durante los próximos quince o veinte años en la estructura ocupacional que, a su vez, influirá en una nueva composición de la clase obrera. No habrá trabajo directamente productivo para todos a pleno tiempo. Entre las "nuevas ocupaciones" (a parte de las relacionadas con esas tecnologías que no absorberán los puestos de trabajo perdidos) se incrementaran las ocupaciones "socialmente útiles": trabajo social, gestión del tiempo libre, ocupaciones "autoproducidas", auge de ciertos trabajos artesanales y creativos relacionados con el arte y la cultura, etc.

4 - Proyectos educativos y formación profesional desfasados: En el momento presente la oferta educacional y la formación profesional no se adecuan a las necesidades ocupacionales y sociales de los próximos diez o veinte años. Los que hoy son niños no reciben la preparación necesaria (polivalente, cultural y humana) capaz de responder a las necesidades que aparecerán en esos próximos años. Los valores que se transmiten en la escuela responden a un modelo de sociedad que tiene muy poco que ver con los retos de ese futuro cercano. Ante la perspectiva de que el 80 por ciento de las actuales carreras universitarias habrán desaparecido el año 2000—según estudios serios de prospectiva—no se percibe una voluntad de cambio en los contenidos educativos primarios, secundarios y profesionales de ahora, atendidos por los niños que el año 2000 serán jóvenes.

5.- Falta de atención adecuada al paro juvenil: No se constata que exista en la Administración o en otros organismos no gubernamentales una voluntad eficaz para tratar de raíz el paro juvenil. Algunas iniciativas locales, ciertas propuestas del INEM, experiencias de planes de ocupación juvenil' como las del

Ayuntamiento de Barcelona y de otros municipios, no reciben el apoyo que necesitan para conseguir que tales experiencias (preparación para las 'nuevas ocupaciones', trabajos artesanales, cooperativas, etc.) alcancen al millón y medio de jóvenes en situación de desempleo. Es posible que esas experiencias e iniciativas sólo alcancen al uno por ciento de los jóvenes que buscan ocupación. No se aprecia tampoco el necesario control, ni por la Administración ni por los Sindicatos, de las diversas formas de contratación que podrían incrementar la ocupación juvenil.

6.- Falta de planificación de futuro en la política para el fomento del

empleo: Existe una duda fundada sobre la eficacia de futuro de las medidas que hoy se contemplan para el fomento del empleo. Más bien dan la impresión de atender sólo a aspectos coyunturales y a cortísimo plazo, sin introducir al mismo tiempo medidas que se inserten en las perspectivas de futuro, contemplando las nuevas estructuras ocupacionales, las nuevas exigencias sociales, las necesidades de reciclaje de ciertos colectivos adultos y de su formación permanente.

7.- Insuficiencias en el seguro de desempleo: A pesar de los incrementos previstos por lo que se refiere a la cobertura del desempleo, ésta continúa siendo insuficiente, y obliga a amplios sectores de la población desocupada a refugiarse en la economía sumergida con todo lo que ello supone de degradación profesional y de injustas condiciones de trabajo. Pero no es sólo esto. No se han puesto todavía en práctica instrumentos eficaces para que el seguro de desempleo sirva también para crear puestos de trabajo. Lo que en este sentido se está contemplando en estos momentos por el INEM podrá ayudar. Pero tales medidas no dan la impresión de estar complementadas por ayudas o estímulos en la formación. En definitiva, el seguro de desempleo es una prestación económica, necesaria si, pero carente de estímulo para salir del "estatus" de parado. Más bien consagra el "estatus" de "marginados sin retorno".

8.- Limitaciones sindicales: Sin ánimo de generalizar, se observa, incluso en el seno de las organizaciones sindicales de clase, la consolidación de tendencias corporativas. Por otro lado los sindicatos tienen dificultades en conectar con los colectivos de parados para defender sus derechos, y no acaban de encontrar formas adecuadas para su representación en los mismos sindicatos. Tienen dificultades, también, en la percepción de lo que en estos momentos supone -

debido sobre todo al paro-la disgregación del mercado de trabajo y la misma recomposición de la clase obrera. La política de solidaridad propuesta por algunos sindicatos no es bien comprendida por todos los trabajadores, en especial por sectores con contrato de trabajo fijo y con posibilidad de hacer horas extraordinarias. Junto a esto se observa, también, la dificultad de organizar sindicalmente a los trabajadores con contrato eventual, y la imposibilidad de defender a los trabajadores de economía sumergida.

9.- **Falta de un "cultura solidaria"**: El conjunto de nuestra sociedad se encuentra atravesado por la cultura del "mundo de intereses". Esto dificulta cualquier intento serio para poner en práctica políticas de solidaridad contra el paro. El "mundo de intereses" predomina en los medios de comunicación social, en el tipo de consumo y, de forma especial, -aunque tal vez con alguna excepción-, en la oferta educativa. Tiende a agudizarse y consolidarse un tipo de sociedad "dual", insolidaria, con los mecanismos propios de reproducción de marginación y pobreza por un lado, y por otro con los mecanismos de perpetuación de situaciones de privilegio, tanto económicas como culturales. Ambos sectores de la sociedad viven ausentes uno de otro, se desconocen.

10.- **Conclusión final de la PRIMERA PARTE**: el dilema planteado: El dilema que se nos presenta es claro:

—O se perpetúa y agudiza el actual modelo de sociedad: con un elevado porcentaje de paro más o menos subvencionado (30 por ciento?); con un porcentaje muy elevado de trabajadores precarios, eventuales, sumergidos, sin ningún derecho, sobre todo jóvenes (50 por ciento?); y con una proporción mínima de ocupados en un empleo seguro, fijo, bien retribuido (20 por ciento?)

—O se opta por una nueva visión de la sociedad: con un trabajo compartido solidariamente, acompañado de más "tiempo libre" (no "paro"), entendido como una ocupación libre y creativa, "socialmente útil", y compensada económicamente.

La primera opción—hoy dominante—conduce a un tipo de sociedad con el tejido social quebrado, insolidaria, con amplias diferencias económicas, sociales y culturales. Una sociedad inestable y que para mantenerse necesita ser

represiva, y en la que las actuales contradicciones e injusticias se verán seriamente agudizadas.

SEGUNDA PARTE:

"Posibles alternativas y pistas de acción"

11.- **Qué política económica:** El objetivo del "grupo de trabajo", no se ha centrado en este tema de importancia decisiva. En todo caso para que los objetivos que se proponen a continuación puedan conseguirse se ha de adoptar una política económica que canalice de forma lo más solidaria posible todos los recursos, mediante una política fiscal mucho más progresiva. Deberá incrementar el presupuesto educativo sobre todo de cara a la formación permanente, reciclaje profesional y reforma de los programas de formación básica y profesional.

12.- **A muy corto plazo, atención a los casos extremos de penuria:** Las situaciones de penuria extrema que en estos momentos está provocando el paro, sobre todo en las zonas más deprimidas (Andalucía, Extremadura, cinturones industriales en Catalunya y País Vasco) no pueden esperar a los cambios que deben realizarse a más largo plazo. Simultáneamente a los cambios que se proponen, deben contemplarse programas de urgencia que atiendan a las desviaciones sociales, hambre física, afecciones psíquicas, marginación cultural, etc. En este sentido los programas de ayuda contra el paro propuestos por organismos tales como "Acción Solidaria contra el Paro" y "Caritas" deben apoyarse. Y deben apoyarse no sólo por la ayuda inmediata y urgente que prestan a las situaciones límite, sino por su trabajo de denuncia y sensibilización ante el problema del paro y por la ayuda que prestan al fomento de cooperativas.

13.- **Reparto del empleo:** Debe propiciarse una política ocupacional que haga eficaz el reparto del empleo. Medidas como la reducción de jornada laboral, jubilación anticipada, incremento de los períodos educacionales deben ser la divisa de las políticas ocupacionales alentadas por la Administración y de las reivindicaciones sindicales. Para que esta política sea eficaz deben superarse dificultades no pequeñas, de orden social y cultural, de carácter solidario, más allá de las fronteras del propio país. No siempre la reducción de jornada conducirá al reparto de trabajo. El trabajo, tal como se ha constatado en la PRIMERA PARTE,-el trabajo directamente productivo- será cada vez más un

bien escaso. Por eso, junto a tales medidas ocupacionales, deberán contemplarse otras que se mencionarán más adelante.

14.- **Planificar el futuro ocupacional:** Nada puede dejarse, en este terreno, a la espontaneidad y a la improvisación. La Administración puede disponer de suficientes instrumentos de análisis prospectivo para prever con cierto rigor qué tipo de ocupaciones van a ser el eje del empleo en los próximos años. Nos hemos referido ya a ello en la PRIMERA PARTE. Y no basta con prever. Es necesario empezar ya ahora a preparar ese futuro de forma eficaz. Creer que las nuevas ocupaciones serán sólo las relacionadas con las nuevas tecnologías (informática, telemática, bioindustria...) es erróneo. Las ocupaciones "socialmente útiles" tenderán a ser el centro de muchas actividades. Pero esto debe planificarse con tiempo, mediante una educación apropiada, mediante la oferta de planes de adiestramiento concreto. La Administración debe apoyar decididamente las propuestas que en estos momentos hace el INEM y sobre todo los planes de ocupación juvenil que intentan ya orientarse en este sentido.

15.- **Planificar la oferta educativa:** Se trata de una consecuencia directa de lo que se ha dicho en el párrafo anterior y de la conclusión n.º 4 de la PRIMERA PARTE. En primer lugar la escuela debe ser la transmisora más importante de una "cultura solidaria" y de nuevos valores que hagan posible tanto el reparto de trabajo productivo como el descubrimiento de nuevas necesidades sociales y culturales, hoy marginadas o a las que apenas se les da importancia en los programas educativos. En segundo lugar es necesario ofrecer un reciclaje a los educadores para que asuman las nuevas perspectivas ocupacionales y el contenido de los valores solidarios. En tercer lugar deben empezarse a programar y ofrecer nuevas "etapas" educativas. La oferta de formación permanente debería ser una de las preocupaciones más importantes de las autoridades educativas o de la iniciativa privada: formación permanente que deberá hacerse en el tiempo "liberado" por la escasez de trabajo directamente productivo. Esta formación permanente debe concebirse no sólo como reciclaje, sino como ampliación de conocimientos culturales y sociales. El tiempo de formación permanente deberá ser retribuido de una u otra forma. Nosotros la llamamos "salario ciudadano", no subsidio al desempleo tal como hoy se entiende.

16.- Reconversión del seguro de desempleo: Mientras no sea posible la puesta en práctica del "salario ciudadano", el seguro actual de desempleo deberá orientarse en la línea insinuada en la conclusión n.º 7 de la PRIMERA PARTE. Se han de poner ya en práctica -y no sólo a título experimental- instrumentos eficaces para que el seguro de desempleo pueda servir para crear puestos de trabajo. Y para esto es necesario no sólo que se entregue la suma total del seguro, sino que se ofrezcan, incluso de forma obligatoria, oportunidades de formación.

17.- El "salario ciudadano": Una vez haya podido ser superada la etapa del seguro de desempleo deberá introducirse un nuevo concepto de remuneración: el "salario ciudadano". Es necesario romper con la implicación fundamental de la "ley del valor": el pago a los individuos 'en cuanto trabajadores' en proporción al número de horas trabajadas, y debe introducirse otra forma de remuneración, a la que todo ciudadano tiene derecho "en función de la riqueza social producida". En la base de esta conclusión está el supuesto de que es necesario distinguir entre "el derecho a un trabajo productivo directo" que no puede garantizarse a todos, al menos a tiempo completo, y "el derecho a una ocupación, socialmente útil o de tipo cultural "creativo" educativo, etc., que debe ser remunerada".

18.- Nueva sensibilidad sindical: A los sindicatos de clase les corresponde un papel muy importante para la puesta en práctica de una política ocupacional alternativa. Debe superarse cierta inercia que se observa en algunos sectores sindicales de representar sólo a los trabajadores ocupados. La disgregación y segmentación del mercado de trabajo provocadas por el paro, la recomposición de la clase obrera debida a la introducción de nuevas ocupaciones y la desaparición o disminución de otras, los trabajadores sumergidos, los jóvenes en búsqueda del primer empleo, estos fenómenos y otros similares deben penetrar en las sensibilidades sindicales. Deben ligar las reivindicaciones inmediatas y urgentes de ahora con las perspectivas de futuro. Deben introducir en sus reivindicaciones las nuevas sensibilidades culturales. Una de las divisas fundamentales reivindicativas debe ser la reducción de jornada con una dimensión profundamente solidaria. Sólo así tendrán pleno sentido los planes de solidaridad que se proponen. Caso contrario los sindicatos de clase pueden quedar marginados y transformarse en puras instituciones testimoniales sin

ninguna incidencia en el proyecto de futuro. En lugar de ser elementos de cambio y de transformación serían un factor de conservación.

19.- **Sobre los "Acuerdos Económico-Sociales"**: Si los acuerdos entre las diferentes fuerzas sociales que eventualmente puedan desarrollarse (como es el caso del "AES-84") no incluyen los elementos antes indicados, sobre una política de solidaridad y una política alternativa ocupacional y educativa, y se limitan sólo a aspectos cuantitativos o a tímidas medidas para el fomento del empleo, pueden transformarse en acuerdos regresivos más que en acuerdos de progreso y de cambio.

20.- **Los "nuevos empresarios"**: La aparición y desarrollo de nuevas ocupaciones y de trabajos alternativos (de auto-producción, artesanales, creativos, culturales y artísticos, etc.) a los que ya se ha hecho referencia necesitan gestores. Tanto la Administración como los Sindicatos o determinadas instituciones educativas con contenido progresista deben prestar atención a esta necesidad que ya está presente: gestión de cooperativas o de otras formas de trabajo asociado. Esta tarea de formación debe incrementarse en relación a lo que ahora se está haciendo.

21.- **Introducir en la sociedad, en su conjunto, los valores de una cultura solidaria**: Ninguna de las propuestas que se están presentando podrá ser eficaz si no se supera el "mundo de intereses" que hoy atraviesa a nuestra sociedad. En realidad es necesario un nuevo modelo de sociedad como condición indispensable. Posiblemente esto no se vaya a conseguir a través de una ruptura brusca. Los cambios culturales difícilmente se consiguen con imposiciones autoritarias. Pero es posible y es necesario, si hay voluntad política para ello, crear las condiciones para ese cambio. Y nadie puede escaparse a este reto. A parte de lo que ya se ha dicho sobre la responsabilidad de la escuela, no menos importantes son los medios de comunicación hoy transmisores, básicamente, de la cultura capitalista "de intereses". Instituciones culturales y religiosas de carácter progresista deben incorporar estos valores en sus tareas formativas. Los partidos políticos de izquierda o de talante progresista deben introducir en sus programas y en su práctica, de forma específica, esta dimensión de futuro. Lo mismo los intelectuales a quienes esta vertiente cultural de nuevos valores solidarios les debe estimular en su creatividad y en sus trabajos de investigación.

22.- **Servicio social en el Tercer Mundo:** En la medida en que el paro se presenta de forma mucho más dramática en los países del Tercer Mundo en forma de sub-empleo y carencia total, la dimensión solidaria debe proyectarse hacia esas regiones de la tierra. No sólo a través de una colaboración económica solidaria, sino por medio de servicio social. También esto contribuirá a generar valores solidarios en nuestra sociedad al descubrir dimensiones mucho más dramáticas provocadas por la falta de ocupación.

23.- **Utopía, política y ética:** No se nos oculta que muchas de las alternativas que se proponen tienen un contenido utópico, lo cual no quiere decir que sea difícil o imposible su realización. La utopía puede y debe ser el estímulo para luchar por lo que hoy no es pero mañana puede ser. En este sentido debe evitarse, también, hacer planteamientos simplemente éticos y utópicos sin contenido político. El proyecto ético debe integrarse en el proyecto político. Caso contrario el proyecto utópico nunca empezará a realizarse.

24.- **El actual orden económico es incompatible con un cambio real:** No se nos oculta, tampoco, que las medidas que se proponen—por ejemplo la reducción de jornada laboral—no pueden llevarse a cabo de forma independiente en un país aislado. Topamos, pues, con una de las dificultades más grandes: vivimos en una "economía-mundo", en una sociedad de "mercado-global" basados igualmente en un "mundo de intereses" que, a través de los conglomerados transnacionales, intenta perpetuar una división internacional del trabajo incompatible con un orden económico solidario. Mientras el diálogo Norte-Sur en la UNCTAD o en la ONUDI continúe siendo un diálogo de sordos ese orden será imposible, y la lucha para erradicar las consecuencias del paro actual será pura fantasía. Es éste otro reto al que la Administración, los Partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales deben dar una respuesta eficaz.

25.- **Conclusión final a la SEGUNDA PARTE:** una propuesta estratégica para una política de empleo con perspectiva de futuro: Se ha dicho en la conclusión n.º 14 que nada puede dejarse a la improvisación y a la espontaneidad. Una política que confía en los ajustes espontáneos sabemos por experiencia que tiene unos costes sociales tremendos o bien puede desembocar en salidas totalitarias con costes también bien conocidos. Por eso es necesario planificar desde ahora,

involucrando a TODAS las fuerzas sociales. Esta política podría llevarse a cabo en dos FASES de actuación:

I. FASE DE "TRANSICIÓN", que puede durar de veinte a treinta años y debe tener unos objetivos muy precisos:

- Reducción drástica de la jornada laboral. Esta debe ser la divisa sindical y de todos los grupos sociales responsables: jornada de 30 horas en 1990 y de 20 horas a principios de siglo.
- Política de reciclaje profesional, a partir de un análisis serio de la evolución ocupacional. Esto es responsabilidad no sólo de la Administración sino también de las empresas, a través de convenios colectivos y de otras instituciones educativas.
- Obligación legal a las empresas -públicas y privadas- de contratar un determinado número de jóvenes en búsqueda del primer empleo.
- Jubilación obligatoria: en 1990 a los sesenta años y a principios del próximo siglo a cincuenta y cinco años.
- Seguro de desempleo indefinido. Deben buscarse fórmulas de carácter voluntario, pero estimuladas, para que los perceptores de este seguro puedan encontrar ocupaciones socialmente útiles, educativas o de otro tipo.
- Establecimiento de comisiones conjuntas formadas por representantes de la Administración, de los Sindicatos y de los Empresarios para hacer un seguimiento eficaz de esta política. Para esto debe haber existido un consenso previo y es a la Administración a quien corresponde la iniciativa.
- Cambio radical en la oferta educativa, preparando a los que hoy son niños para un tipo de sociedad en la que la mayor parte de ellos no encontrarán empleo directamente productivo. Este contenido educativo debe tener como objetivo suscitar y fomentar las necesidades ocupacionales culturales, creativas y de acuerdo con las futuras ocupaciones.

- Conciertos a nivel plurinacional para que las políticas de reducción de jornada y demás políticas ocupacionales se lleven a cabo al mismo ritmo en los diversos países.

II. FASE DE "CONSOLIDACIÓN", que deberá empezar dentro de unos veinte años, a principios de siglo y con unos objetivos que ya se pueden establecer desde ahora. Esta fase requiere una perspectiva de profundidad y a ella deben orientarse las políticas de la "fase de transición" Al comenzar

esta segunda fase nos encontraremos en todo el mundo con centenares de millones de desocupados productivos, por lo menos en parte de su jornada laboral. Habrá llegado el momento de poner en práctica medidas más audaces:

- Establecimiento del "salario ciudadano"
- Mutación sustancial de la sociedad, con un cambio en el sentido de la vida y en la percepción del "valor trabajo"
- El ciclo laboral de las personas se caracterizará por diversas fórmulas libremente elegidas, alternando con etapas de educación permanente, reciclaje, ocupaciones socialmente útiles, espacios creativos y de auto-producción, etc.
- Los conciertos plurinacionales podrán ser sustituidos por un Nuevo Orden Económico Internacional, a través del que pueda ser una realidad la cooperación Norte-Sur y la superación de la actual división internacional del trabajo.

Evidentemente que lo que acaba de proponerse no tiene porqué ser exactamente así. Se trata sólo de un ejemplo indicativo para ver como podría ser una política de empleo audaz y realista al mismo tiempo. Quien piense que es futuróloga fácil y superficial se equivoca. Técnicamente es posible.

Pero es necesaria la voluntad política de planificar el futuro, asumiendo con todas sus consecuencias este reto inquietante: los niños de hoy vivirán ese

mundo. Y si no hay una voluntad de cambio audaz y con imaginación les condenamos, ya desde ahora, a vivir en una sociedad patológica. Y no puede olvidarse que el ritmo del cambio es muy rápido.

. El entorno económico internacional

- El entorno económico internacional vive un clima de incertidumbre, complicado por la inestabilidad en Oriente Medio, la debilidad del dólar y las relevantes subidas de los precios del petróleo, que han rebasado los 50 dólares por barril.
- **La economía de EEUU creció significativamente durante el ejercicio 2004**, aumentando su PIB en torno al 4,4% anual y bajando su tasa de desempleo hasta el 5,7% de su población activa. Sin embargo, el alto déficit público (427.000 millones de dólares) y en la balanza comercial (en torno al 5,7% del PIB) habrían mantenido la debilidad del dólar frente al euro, propiciando una política monetaria algo menos expansiva, con las consiguientes subidas en los tipos de interés. El IPC ascendió en el 4º trimestre hasta el 2,7%, lo que ha motivado a la FED para subir los tipos de interés hasta el 2,25%, por quinta vez consecutiva en el año, y, ya en febrero de 2005 hasta el 2,5% y en marzo, un 2,75%.
- Las caídas del PIB alemán e italiano en el 4º trimestre de 2004 alejan la recuperación de la **zona Euro**, que registró un crecimiento del 1,7% anual. A ello, además de la debilidad de la demanda interna, contribuyeron, notablemente, los altos precios del petróleo y la fortaleza del euro, que perjudicaron las exportaciones. Si bien Alemania alcanzó en febrero la cifra más alta de paro en las tres últimas décadas, la inflación parece controlada en torno al 2% anual.
- **La economía japonesa volvió a registrar crecimientos negativos en sus tres últimos trimestres**, lo que se ha acusado en la producción y en las exportaciones. Se estima que la economía china creció durante 2004 en torno al 9%, impulsando el crecimiento medio del 7% de los llamados “tigres asiáticos”.
- También **América Latina parece estar saliendo del letargo económico**, después de tres años sin levantar cabeza, estimándose que creció en torno al 4,5% en 2004, debido a la recuperación del comercio mundial y al retorno de la inversión extranjera.

4. ASPECTOS DEL PARO Y LA PRECARIEDAD EN EL ESTADO ESPAÑOL

El paro...

**1. ¿Cuál es la evolución de las tasas de paro en los últimos diez o quince años?
¿Que refleja esa evolución (coyuntura económica, cambios demográficos, cambios
en el mercado de trabajo...). Aspectos locales y regionales del paro y la
precariedad...**

La tasa de paro total (hombres y mujeres) en el estado español creció de forma continua desde los años 70 (un 4,7 % en el año 76) hasta el año 85 en el que alcanzó un 21,7 % (+17%). En la fase posterior de crecimiento la tasa de paro total disminuyó hasta un mínimo de un 16,1% en el año 90 (- 5.6%), volviendo a crecer a continuación de modo que en el 94 la tasa de paro superaba los valores del 85 alcanzando un 23,9% (+7,8%), que a continuación ha ido reduciéndose hasta el actual año 2001 en el que la tasa de paro es del 13,0% (- 10,9%).

En el caso de la tasa de paro femenino la evolución es similar, creció de forma continua desde el año 76 con un 4,9 %, hasta el año 87 en el que alcanzó un 27,9 %, sufriendo por tanto un periodo mas prolongado y más profundo (+23%) que en la tasa total. En la fase posterior de crecimiento la tasa de paro femenino disminuyó hasta un mínimo de un 23,8% en el año 90 (-4%), volviendo a crecer a continuación de modo que en el 94 la tasa de paro superaba los valores del 87 alcanzando un 31,6% (+7,8%), que a continuación ha ido reduciéndose hasta el actual año 2001 en el que la tasa de paro femenino es del 18,9,0% (-12,7%).

Esta evolución responde en gran medida a la combinación de los ciclos de la coyuntura económica (crisis de los 85 y los 94 y fases de crecimiento 90, 2000), común al resto de países de la UE, con el proceso específico de preparación del Estado español para su ingreso en la UE (apertura de mercados, reestructuraciones, presión competitiva) que concentra sus efectos mas graves en el período 70-85.

El crecimiento de la población de 16 o más años en este período ha sido relativamente constante a una media de 300 mil personas año entre los años 1976 (25,5 millones) y

2000 (32,9 millones).

Las tasas de actividad total han seguido una evolución también marcada por la coyuntura económica aunque con variaciones más reducidas que la tasa de paro. Un máximo en el 76 (51,3%) seguido de un mínimo en el 85 (47,6%), bajada pues de -3,7%; a continuación se produce una subida de la tasa de actividad con un máximo en el 90 (49,33%), subida pues de +1,7%; y luego una nueva caída de la actividad con un mínimo en el 94 (48,8%) -0,7%; y nueva subida hasta el 2000 (51,4%) +2,6%.

En cambio la tasa de actividad femenina ha seguido una variación específica, también afectada por la coyuntura económica, pero sobre todo por la voluntad de las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo. Un primer máximo en el 76 (28,4%) seguido de un mínimo en el 81 (26,9%), bajada pues de -1,5%; para a continuación producirse un crecimiento de la tasa de actividad femenina prácticamente continuo, a pesar de la persistencia del paro y la temporalidad, que afecta muy especialmente a las mujeres. Así pues en las tasas de actividad femenina tenemos una subida hasta el 85 (28,1%), alcanzando casi el nivel del 76, en el 90 (33,5%), subida pues de +5,4% respecto al 85; en el 94 una nueva subida (35,8%) +2,3%, a pesar de la fase recesiva; y de nuevo subida hasta el 2000 (39,9%), +4,1%.

En relación con el mercado de trabajo, en este período se ha producido una transformación profunda de las relaciones contractuales en el trabajo asalariado pues ha crecido de forma brusca y sostenida la contratación temporal frente a la indefinida. Los cambios se producen tras una reforma legislativa realizada en el año 84 que favoreció la contratación temporal aunque el trabajo a desarrollar no tenga ese carácter. A pesar de que los datos estadísticos sobre la contratación temporal de que disponemos comienzan en el año 87, estos son suficientemente significativos, pues antes de las modificaciones del 84 la temporalidad era muy reducida. Consideramos como tasa de temporalidad la proporción de asalariados total (hombres y mujeres) con contrato temporal en relación con el total de asalariados y como tasa de temporalidad femenina la proporción de asalariadas con contrato temporal en relación con el total de mujeres asalariadas. Estas tasas siguen las siguientes cifras:

La tasa de temporalidad total en el año 87 era del 19,8%, en el 90 el 31,5% (+11,7%), por tanto fase de crecimiento del empleo pero sobre todo temporal, en el 94, el 34,5% (+3,0%) disminución neta del empleo total y crecimiento de los empleos temporales y en el 2000, el 31,7% (-2,8%) creciendo el empleo pero persistiendo una alta

temporalidad.

La tasa de temporalidad femenina en el año 87 era del 23,5%, en el 90 el 37,2 % (+13,7%), por tanto un crecimiento de la temporalidad femenina mas acusada que la total, en el 94, el 37,4% (+0,2%) y en el 2000 el 33,7% (-3,7%) confirmando la persistencia de la alta temporalidad femenina incluso en las fases expansivas.

2. ¿Qué ha cambiado en la vida de los parados y paradas (duración del paro – prestaciones- presiones para activarse, formarse, ser “útiles”...)?.

El sistema de prestaciones de desempleo, que para todas las prestaciones requiere cierto tiempo previo de cotización y por tanto de empleo anterior, ha sufrido diversas reformas a principios, mediados y finales de los años ochenta y de nuevo en el 92. Todas esas modificaciones con la única excepción de la reforma del 89 (posterior a la importante huelga general de diciembre del 88) han estado orientadas a endurecer los requisitos para tener derecho a la prestación por desempleo, reducir el importe de la prestación en relación con el salario anterior, y acortar su duración.

La tasa de cobertura por desempleo (porcentaje de beneficiarios en relación con el paro total registrado en las oficinas de empleo) ha sido del 30% en el año 87, del 65% en el 93 y del 49% en el año 98.

Los sistemas de renta mínima fueron implantados a partir del año 90 (fruto de nuevo de las negociaciones abiertas tras la huelga general del 88). Tiene un ámbito Autonómico/Regional contando incluso con la oposición del Estado para su implantación y su cobertura ha sido siempre muy limitada y variable entre las distintas autonomías. En el año 98 se estima que había 2,2 millones de familias (8,5 millones de personas, un 21'5% de la población), por debajo del umbral de pobreza y en el año 95 los sistemas de renta mínima en el estado español cubrían a 64 mil familias (187 mil personas) equivalentes al 2,9% (2,2%) de las familias (personas) pobres, y que representan un 0'5% de la población total. Hay que tener en cuenta que las pensiones asistenciales de vejez están separadas del sistema de rentas mínimas autonómicas y tienen ámbito estatal.

Las presiones para la "activación" de los receptores de prestaciones sociales han estado centradas especialmente en las presiones formativas, pero la principal preocupación por parte de la administración es combatir el "fraude" de la realización de trabajos informales mientras se recibe la prestación.

Los “pequeños curros”, la otra cara del paro y la exclusión.

***3. ¿Cual es la importancia del “workfare” (trajo impuesto a cambio de subsidio) o de los “pequeños curros”? ¿Sus formas? ¿A quienes afectan (hombres y mujeres)?
¿Cómo es vivido?***

Como se ha comentado el "workfare" no tiene una aplicación significativa en el Estado español, no ocurre así con el trabajo informal que tiene una importante extensión en los trabajos domésticos afectando especialmente a mujeres, en su mayoría inmigrantes, y en los trabajos de distribución de información y mercancías afectando principalmente a jóvenes de ambos sexos. También existen importantes áreas del país (Galicia, Levante) donde tiene importancia el trabajo industrial a domicilio (confección, calzado) afectando sobre todo a las mujeres. Sobre el trabajo clandestino se comenta mas adelante.

En general todos estos trabajos son aceptados como inevitables por las mujeres adultas y como temporales por los jóvenes.

Una novedad en la situación de la reglamentación laboral, que se aproxima a la lógica del "Estado social activo", aunque diferente del "workfare" es el nuevo tipo de contrato temporal de inserción que pueden realizar las Administraciones públicas para realizar obras o servicios de interés general o social y que se comenta mas adelante en el punto 8

4. ¿Este marco, como lo viven los parados mayores? ¿Que significa para ellos y ellas el Estado Social activo?

Entre los parados mayores hay que distinguir entre los que están en situación de prejubilación (que sin duda representan un importante número de estos parados) y que en general disfrutan de una situación más beneficiosa y los que no están en esta situación.

Los parados y paradas mayores de 55 años representan un alto porcentaje de las prestaciones mas bajas del desempleo (el subsidio) y son a su vez los que están más tiempo en paro.

5. Las otras caras: el mercado de trabajo gris o negro, la inmigración clandestina...

La inmigración crece de forma constante en el estado español en los últimos diez años, y en la misma medida también crece el trabajo clandestino. Sobre todo en tareas agrícolas, pero también en la construcción, la hostelería y el trabajo doméstico. En el

escalón mas bajo del trabajo informal estarían las mujeres dedicadas a la prostitución en muchos casos controladas por mafias que se aprovechan de su situación irregular.

Precariedad en el mercado de trabajo regular...

6. ¿Cuál es el desarrollo de los nuevos empleos caracterizados por la degradación de sus condiciones de trabajo? ¿Quiénes están afectadas?

El crecimiento brusco y masivo de la temporalidad, afectando a todos los sectores productivos ha facilitado la degradación generalizada de las condiciones de trabajo.

Conviene extenderse un poco en la exposición de las características de la legislación y mercado laboral en el Estado español. La introducción de la temporalidad como estímulo para la creación de empleo, que se incluyó en la reforma del 85 citada antes, constituyó una autorización para la patronal para utilizar la temporalidad como puerta de acceso para cualquier empleo. Desde entonces este método se ha convertido en la norma para casi toda la contratación. La legislación actual exige que la contratación temporal, esté justificada por la temporalidad del trabajo, pero las patronales incumplen esta norma, que no es denunciada ni por trabajadores ni por los sindicatos en la esperanza de que finalmente acabe la temporalidad, con una contratación indefinida. Si no es así y despiden al trabajador, y este acude a los tribunales, aun en el caso de demostrar la ilegalidad de la contratación, tampoco volverá a su puesto de trabajo, pues la legislación sobre despidos deja al empresario en casi todos los casos (excepto representantes sindicales, mujeres embarazadas...) la decisión de indemnizar o readmitir (optando siempre por lo primero) incluido cuando estos no cumplen con la legislación (en este caso los despidos se llaman improcedentes y no ilegales). En la práctica la temporalidad se ha convertido en una facilidad para el despido sin ninguna limitación (prácticamente sin indemnización) que presiona en sus condiciones de trabajo a los trabajadores y trabajadoras afectadas y amenaza a los que tiene contratos indefinidos.

En esta situación de precariedad en la relación laboral han aparecido nuevas formas de precariedad como las de los falsos autónomos, que son trabajadores que se contratan a sí mismos como auto-patronos con sus empresarios. Está especialmente desarrollado en actividades como el transporte, pero también en las instalaciones de telecomunicaciones y otras.

Los sectores en que las condiciones de trabajo se han visto mas deterioradas, son aquellos en que ya las condiciones eran mas duras y donde a su vez la temporalidad está

mas generalizada: construcción, agricultura, afectando especialmente a la población inmigrante..., o en sectores nuevos, afectando especialmente a los jóvenes, con especial incidencia en las mujeres: telé marketing, informática, grandes hipermercados, o en sectores clásicos reconvertidos: transporte de mercancías. En todos ellos los problemas de salud laboral son especialmente frecuentes por accidentes o por estrés. A su vez la precariedad laboral es mayor en las pequeñas empresas que en las grandes, razón que favorece la estrategia patronal de reducción del tamaño de las grandes empresas a través de medidas de externalización de actividades (outsourcing).

7. *¿Cuál es el desarrollo y la situación del tiempo parcial? ¿Quiénes están afectadas? ¿Cómo se vive? Las mujeres...*

El empleo a tiempo parcial está menos extendido en el Estado español que la media europea, afecta a 1'35 millones de personas un 8% de la población activa. 435.000 con empleo indefinido y 917.000 con empleo temporal. El 80% de los asalariados a tiempo parcial son mujeres.

Es un objetivo del Gobierno extender el empleo a tiempo parcial (para converger con Europa, ¿solo en esto!) para lo cual ha impuesto en la última reforma laboral condiciones más favorables a los intereses patronales en este tipo de contratos. Está por ver su efecto.

8. *¿Cual es el desarrollo de otras formas de precariedad: contratos interinos (ETT's), de duración determinada...? Los "contratos atípicos"... ¿Quiénes están afectadas?*

Añadir a lo dicho en los puntos 1 y 6 que los tipos de contratos temporales pueden ser: para la formación, eventuales (para una actividad temporal), por obra o servicio determinado, o para sustitución temporal de un trabajador fijo. A estos hay que añadir, la contratación a través de Empresas de trabajo temporal (ETTS) que también es utilizada para trabajos estables, pero en este caso con peores salarios.

Otra novedad de la última reforma laboral es la creación de un contrato temporal "de inserción" que "contrate a un demandante de empleo por parte de una Administración pública... para realizar una obra o servicio de interés general o social... como medio de adquisición de experiencia laboral y mejora de la empleabilidad del desempleado participante". Esta modalidad introduce de nuevo la temporalidad sin necesidad de justificar la temporalidad del trabajo a realizar sino basada en la necesidad del trabajador (su empleabilidad).

9. Los contratos para jóvenes: ¿un momento difícil que pasa o nuevas formas de explotación?

Los contratos de formación son los contratos típicos para jóvenes, pero como se ha dicho se utilizan todo tipo de contratos para la entrada en el mundo laboral, que a veces se prolonga durante muchos años.

10. ¿Cómo afectan estos cambios a los inmigrantes? ¿Qué efecto producen sobre la inmigración? ¿Las inmigraciones interregionales?

Si la población autóctona soporta este tipo de situación de forma generalizada, los trabajos más duros en las condiciones laborales más precarias las sufren los y las inmigrantes, en el trabajo doméstico las mujeres y en la construcción y recolección de productos en la agricultura. En este último caso con desplazamientos interregionales constantes.

La resistencia, las reivindicaciones...

11. ¿Cuál es la política del gobierno frente al paro y la precariedad? ¿Política frente al paro y la precariedad en los servicios públicos,...

Las medidas expuestas antes (reducción de la protección frente al paro y facilidades para la temporalidad) son parte de la política de los distintos gobiernos para combatir el paro mediante el apoyo al interés patronal de mayores beneficios basados en una oferta de mano de obra barata y dispuesta a soportar las condiciones que se le impongan. Sin llegar a la situación de la empresa privada también las administraciones públicas utilizan métodos como las privatizaciones y la externalización de servicios como mecanismos de abaratamiento de costes con el resultado de precariedad de las condiciones de trabajo.

Otra novedad de la última reforma laboral (marzo 2001) consiste en la consideración como causa objetiva para la extinción de los contratos indefinidos (despidos procedentes y más baratos), el que estos contratos se hayan realizado "para ejecución de planes y programas públicos sin dotación económica estable y con financiación presupuestaria anual, (cuando se produzca) la insuficiencia... presupuestaria para el mantenimiento del puesto de trabajo". Extinciones que no solo afectan a los contratos realizados directamente por las administraciones sino por cualquier empresa que realice los planes o programas contratados por una administración pública. Como se puede ver una nueva precariedad atribuible directamente los servicios públicos

Es en estos frentes "políticos" donde se ha producido alguna resistencia, especialmente en forma de huelgas generales. Pero tras ellas por parte de los sindicatos mayoritarios se ha impuesto una orientación negociadora que ha acabado haciéndolos aparecer como corresponsables de la situación. La última reforma laboral (marzo 2001) no ha sido acordada ha sido impuesta pero no se ha manifestado una respuesta real a escala estatal, aunque si en Galicia donde un sindicato nacionalista es mayoritario y ha convocado y realizado un huelga general contra la última reforma laboral.

12. ¿Cuales son las formas de resistencia y de organización frente al desarrollo de la precariedad?

Las expresiones de resistencia han sido muy escasas.

Una de ellas se han dado en algunas empresas con fuerte presencia sindical y con mayoritario empleo fijo donde se ha impuesto reducciones del nivel de precariedad. Pero estas son las situaciones del pasado pues cada vez se dan menos estas condiciones, debido a la reducción de los "bastiones obreros".

Otro ejemplo ha sido las luchas de inmigrantes en que confrontados a situaciones de explotación, riesgos de salud y amenazas de expulsión, han provocado importantes movilizaciones en general con el objetivo de legalizar su situación, además de mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Una forma posible de resistencia y organización contra la precariedad en un ámbito inmediato o local podría ser la de ofrecer y prestar apoyo social y de movilización externa a posibles movilizaciones de los trabajadores, en situación de precariedad, con formas de acción que presionen a las empresas que utilizan esas prácticas antisociales, y que podrían ejercerse con mayor eficacia hacia multinacionales que dedican enormes presupuestos a la publicidad, y las que se dedican al comercio pues pueden ser sometidas a presión por los consumidores.

13. ¿Cuales son las reivindicaciones que los parados y precarios levantan frente a las políticas de precariedad del mercado de trabajo?

En general la reivindicación más sentida es la de la estabilidad en el empleo, o sea la conversión de los contratos temporales en fijos. Otra reivindicación muy sentida es la de la supresión de las Empresas de trabajo temporal (y el paso de esos trabajadores a la empresa contratista).

En el plano más general habría que modificar la legislación sobre despidos para

restringirlos de forma radical.

5. ¿CUÁNTO DEBE CRECER LA ECONOMÍA PARA REDUCIR EL PARO?

La última EPA elevaba a 3,5 millones el número de desempleados, nada menos que un millón más que los registrados en las oficinas del INEM. El método que goza de reconocimiento internacional es el de la EPA y, aunque no es un sistema de medición infalible, demuestra que España tiene una elevada tasa de paro: el 22% de la población activa, cuando en Europa la media ronda el 11%.

La solución no es fácil, ni para los más sabios del país. Europa y, más concretamente España, presenta importantes dificultades para erradicar su plaga. Los economistas clásicos que defendían que el aumento de la producción total nacional era la base de toda creación de empleo deben arrojar la toalla a la luz de lo que está pasando en España y en otros países cercanos: la economía crece y, sin embargo, el paro no disminuye de forma significativa.

Tal vez suceda que el crecimiento económico actual no sea el adecuado para crear empleo. Mientras que algunos estudiosos determinan que a partir de un crecimiento del 1% es suficiente, otros consideran que es necesario un 4 ó incluso un 5%.

El origen.

Las razones son lejanas en el tiempo y de soluciones muy complejas. La primera gran crisis energética, en los años 70, dejó en España una bolsa de paro desconocida hasta entonces. En 1973, sólo había 374.000 parados. Pero nueve años después, esa cifra se había multiplicado por siete. Aunque la economía española crece hoy a un ritmo superior al 2% y crea un volumen de empleo similar al de sus vecinos europeos, resulta insuficiente para igualar sus índices de desempleo y recuperar los puestos perdidos.

Además del escaso crecimiento de la economía, hay otra cuestión que hace que la cifra de paro española sea tan alta. Y conviene explicarla con un ejemplo. Supongamos que se crea un puesto de trabajo diario. Ello significaría 30 nuevos empleos al mes. Pero si, al mismo tiempo, dos personas se incorporan cada día al mercado de trabajo, aparecerán sesenta parados nuevos en el mismo mes. El paro neto habrá aumentado en 30 personas. Veámoslo con cifras del pasado mes de octubre. En ese periodo se firmaron más

contratos de trabajo que en ningún otro mes de la historia de España: nada menos que 912.972. ¿Significó eso que se redujese el paro? Al contrario. El paro aumentó en 40.000 personas, el triple de lo que creció en el mismo periodo de 1995.

Esto nos lleva a detenernos en el principal problema. Aparte de que la economía tenga menos capacidad para crear empleo, el número de personas que se incorporan al mercado de trabajo es más elevado. La población española supera los 39 millones de personas. Según la EPA, en edad de trabajar (con más de 16 años) se encuentran 32,1 millones de ciudadanos. De esta cantidad, la población activa (quienes manifiestan intención de trabajar) son alrededor de 15,8 millones. Los que están ocupados son algo más de 12,3 millones y hay 3,5 millones de desempleados.

El Gobierno sólo conseguirá reducir la cifra de parados en 160.000 personas durante 1996, aunque se hayan creado en torno a 310.000 empleos nuevos a lo largo de todo el año. La razón es que hay que descontar la previsión de aumento de la población activa en 150.000 personas.

El recorte del paro es mayor que el registrado en 1995, que fue de 119.000 personas. Pero cabe calificarlo de escaso. Sobre todo si se considera que la renovación del censo de población ha provocado a partir del segundo trimestre de este año un aumento en el número de activos contabilizados por la EPA de 25.000 personas por cada tres meses. Desde principios de año hasta el 30 de octubre, la cifra se ha reducido a 2.234.988 parados. Es decir, 186.875 desempleados menos. Pero el presente mes, al igual que el de octubre, es proclive al aumento del paro como consecuencia de la tendencia en estas fechas a no renovarse contratos firmados a principios del verano y el crecimiento de nuevas incorporaciones al mercado laboral, sobre todo de jóvenes que han finalizado sus estudios.

Las causas.

No es fácil desgranar las causas del desempleo sin caer en explicaciones que tengan un componente ideológico. Pero buena parte de los expertos económicos consultados coinciden en señalar las siguientes, según la demanda, los sectores y el carácter institucional:

Por la demanda.

Quienes quieren trabajar, como hemos apuntado, son más.

- En este apartado tiene incidencia lo que se denominan 'causas culturales'. De ellas, la principal es la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Este

hecho, imparable en las culturas occidentales, es más reciente en España que en otros países europeos.

Hoy, la educación que reciben las españolas poco o nada tiene que ver con la de antaño. Han dejado de ser "mujeres de", para ser sólo "mujeres". Prueba de ello es el aumento del número de solteras, un 12,2% en los últimos 5 años. Más del 52% de los estudiantes universitarios son hoy mujeres. Desde 1986, la población activa femenina (que muestra intención de trabajar) ha pasado de 4,2 a 6,1 millones. Así, mientras que hace 25 años las empresarias representaban un 9%, hoy superan el 25%. Sin embargo, las diferencias con los hombres todavía son sustanciales. El salario que perciben por realizar el mismo trabajo es un 28% inferior. La mitad de las menores de 25 años se encuentra en paro y la disminución del desempleo es cuatro veces más lenta que la de los hombres.

- Todavía se arrastra el fin de las migraciones. Durante los años 60, España fue un país exportador de paro. Hoy se ha convertido en receptor de emigrantes de otros países.
- Traspase de la agricultura a otros sectores.
- Entrada en el mercado laboral de la generación del "baby-boom" (nacidos entre 1960 y 1975). Esta es una de las causas de la gran tasa de paro. De hecho, el año con mayor número de nacimientos de toda la historia española fue 1964.

Por sectores.

- Es conocido que, cuando el sector de la construcción va bien, se genera empleo, y viceversa. La razón es que es un sector muy intensivo en mano de obra. Este año no ha resultado especialmente bueno en esta 'cantera' de empleo.

Como ya hemos apuntado, el crecimiento económico tiene una gran importancia en la generación de empleo.

Causas institucionales.

Responden a las características actuales del mercado.

- Según algunos expertos, la fuerte fiscalidad retrae la creación de empleo. Aparte del salario neto del trabajador, el empresario paga hasta un 45% de la

retribución base que tiene como destinos la Seguridad Social, el Fondo de Garantía Salarial, financiación del sistema de desempleo...

- La rigidez del mercado de trabajo. Sostienen algunos expertos que, pese a que la entrada ha mejorado, la salida (el despido) continúa siendo cara.
- Rigidez funcional y geográfica. Una característica del mercado nacional es la escasa predisposición a cambiar de lugar de residencia para conseguir un trabajo. De cara al futuro, parece urgente mentalizarse de que los cambios de ciudad y hasta de país serán frecuentes si se quiere mantener el empleo.
- Sistemas de transferencias de renta. Este apartado se refiere al subsidio de desempleo y al PER (Plan de Empleo Rural). Algunos expertos señalan que la protección al desempleado en España es demasiado amplia. Sólo así se explican que Andalucía tenga una tasa de paro del 34% y Navarra del 13%. Hay quien se pregunta: ¿por qué no buscan más trabajo los habitantes del sur en el norte?
- Desajuste entre la oferta y la demanda. La formación de cara al trabajo tiene mucha inclinación por las carreras universitarias y es débil en la formación profesional.

El Gobierno achaca buena parte de la culpa de los niveles de paro actuales a la rigidez del mercado de trabajo e insiste en la necesidad de la moderación salarial para reducir la inflación y crear empleo. Asimismo, confía en la reactivación del consumo y la reducción de los tipos de interés para acelerar el crecimiento económico. Cabe apuntar que la moderación salarial no invita al consumo y que el crecimiento no siempre es sinónimo de empleo.

Hay una falta de confianza, tanto de los trabajadores como de los empresarios, que coincide además con el recorte de la inversión pública por la necesidad de que España cumpla los criterios para participar en la moneda única europea desde su creación. Hay quien asegura que el Gobierno está más preocupado por la inflación que por el paro. Los trabajadores y, por extensión, los usuarios-ciudadanos no consumen con la 'alegría' necesaria.

Las mujeres en paro ya duplican a los hombres

Mal registro el del paro del mes de abril, que sitúa a la ciudad en su máximo de este año, con un total de 11.165 parados y 116 más que en el mes anterior, aunque lejos aún

de los 11.375 desempleados que se alcanzaron hace justamente un año.

Al margen de la caída en la comparativa interanual –la ciudad tiene actualmente 210 parados menos que en abril del año pasado–, el último repunte del paro, el tercero en lo que va de año tras el ligero respiro de marzo, supone un duro revés en la lucha contra el desempleo femenino, que ya duplica al masculino tras incorporar 167 mujeres más en abril y situarse en 7.484, mientras que los hombres bajaron en medio centenar, para quedarse en 3.681.

En el caso de las mujeres, el crecimiento afectó tanto a las menores de 25 años (suman 41 paradas más para un total de 903) como a las mayores de esta edad, con un diferencial de 126 respecto al mes anterior al pasar de 6.455 a las 6.581 actuales.

En los hombres, sin embargo, los mayores de 25 años resultaron beneficiados con un descenso de casi un centenar de parados (los más de 3.200 de abril bajaron hasta 3.131), mientras que los grandes perjudicados en esta ocasión fueron los jóvenes, que aumentaron su registro en 25 parados, para cerrar el mes de abril con un total de 550.

Por sectores, salvo la ligera variación al alza en agricultura (8 parados más), el resto – industria, construcción y servicios– mejoraron sus resultados, con descensos de 22, 28 y 5 desempleados, respectivamente. El repunte se debió, por tanto, a la inscripción en el registro de numerosos jóvenes sin empleo anterior, apartado que presenta una subida de 163 parados.

Cabe destacar, por tanto, el buen comportamiento de casi todos los sectores de la economía local, que sin embargo sigue sin generar suficiente empleo para asumir el crecimiento de la población, fundamentalmente mujeres, que también ganan en número a la población masculina, según se observa en los últimos datos del censo del término mundial.

Paro registrado

El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el INEM, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro.

Medición del paro registrado

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (**Pluriempleo**).

Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (**Mejor empleo**).

Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (**Colaboración Social**).

Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (**Jubilados**).

Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (**Empleo Coyuntural**).

Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (**Jornada < 20 horas**).

Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (**Estudiantes**).

Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (**Estudiantes**).

Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (**Demandas**).

suspendidas).

Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (**Compatibilidad prestaciones**).

Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (**Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados**).

Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (**Rechazo de acciones de inserción laboral**).

Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, etc... (**Otras causas**)

6. Y AHORA...NOTICIAS

LA TASA DE DESEMPLEO DE ERANDIO SE SITUÓ EN EL 8,10% EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005

La tasa de paro en Erandio se situó a finales del pasado mes de marzo en un 8,10%, con un total de 847 personas desempleadas según los datos ofrecidos por el Behargintza de

la localidad. Estas cifras suponen «un pequeño descenso en este último trimestre, reduciendo progresivamente la diferencia desfavorable con la tasa de Vizcaya», señaló la concejal de Promoción de Empleo, Izaskun Trabudua.

La mayoría de las personas desempleadas tiene más de 44 años de edad, seguidas de jóvenes de 25 a 34 años. Por sexos, es mayor el número de mujeres en paro, con un total de 440, frente a los 407 hombres que se encuentran buscando un empleo en la actualidad.

En cuanto a grupos profesionales, los trabajadores no cualificados encabezan la tasa de desempleo, seguidos del sector servicios y trabajadores cualificados. Los puestos de dirección o la agricultura son los que menos paro tienen. Según el balance realizado por los responsables del centro municipal de apoyo al empleo, «también es significativo que 219 personas aún no han encontrado su primer empleo», destacó Trabudua.

El Centro de Empleo municipal ha promovido diferentes actuaciones para facilitar recursos en la búsqueda de empleo a aquellas personas que no encuentran trabajo. Así durante el primer trimestre de este año se han atendido 295 casos, 171 de mujeres y el resto de hombres. La mayoría llevan menos de seis meses en paro.

En estos tres meses se han gestionado 14 ofertas de trabajo, a través del servicio de colocación Lanbide, en profesiones como electricista de mantenimiento, agente comercial, administrativas o auxiliares de clínica. De los 97 candidatos enviados, 10 han sido contratados por las empresas demandantes.

También se ha atendido 13 consultas de autoempleo, de las que sólo dos se han considerado «poco viables técnica y económicamente». El resto se encuentran en desarrollo, para lo que Behargintza facilita asesoramiento sobre subvenciones, normativas, planes de viabilidad o estudios de mercado. Los técnicos han constatado «un incremento en las consultas realizadas por personas inmigrantes».

El Behargintza erandiotarra participa en el III Concurso de Iniciativas Empresariales, junto con los centros de Bermeo, Getxo, Leioa, Mungialde, Txorierra y Uribe Kosta. La dotación económica es de 6.000 euros para el primer premio y 2.500 euros de subvención para la mejor idea empresarial de cada una de las siete comarcas que convocan este concurso. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de junio.

UGT PROPONE MEJORAR EL SEGURO DE PARO Y LA JORNADA DE 35 HORAS

El 39 Congreso Confederado de Unión General de Trabajadores (UGT) debatirá la próxima semana su línea de actuación para los próximos cuatro años. En su Programa de Acción, UGT apuesta claramente por una serie de medidas negociadas, que supondrán más gasto público, tales como incrementar la cobertura de paro o las políticas de empleo. Y mantiene conseguir las 35 horas.

Las propuestas de acción sindical de UGT para los próximos cuatro años, que se debatirán en el 39 Congreso Confederado del 1 al 4 de junio, incluyen una serie de propuestas en materia laboral, de protección social, formación o industria, entre otras, orientadas a mejorar la productividad de la economía española.

Si bien muchas de estas reivindicaciones tienen un denominador común: de llevarse a cabo supondrían un fuerte aumento del gasto público, sobre todo del lado de la financiación impositiva.

Estas son algunas de las propuestas de mayor calado.

En materia laboral, UGT reclama que se 'establezcan nuevas políticas de empleo y de gestión del mercado de trabajo que sustituyan a las actuales', que actualmente llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo (antiguo Inem). Proponen que la financiación de estos servicios pase a ser mediante impuestos y no con cotizaciones. También aboga por 'especializar las oficinas de empleo

El sindicato propone que las Administraciones públicas 'comprometan recursos suficientes para duplicar en proporción al PIB la aportación en políticas activas para los desempleados, jóvenes y mujeres. UGT también es partidaria de que estas ayudas, que se llevan al año más de 1.800 millones de euros de la Seguridad Social pasen a financiarse con impuestos.

En el terreno del desempleo, UGT propone, entre otras cosas, ampliar la cobertura de la prestación por desempleo de tal manera que para tener derecho a cuatro meses del cobro de dicha prestación haya que cotizar un mínimo de 180 días en lugar de los 360 actuales.

UGT no renuncia tampoco a su histórica reivindicación de ir hacia la jornada de 35 horas semanales 'por ley y en los convenios colectivos'.

Para los convenios, UGT defiende que se mantenga la moderación salarial y que se haga un seguimiento de los distintos mecanismos empresariales para eludir la aplicación del convenio, entre otras cosas. Asimismo, el sindicato cree que la negociación colectiva debería 'establecer topes y fórmulas colectivas de utilización de salarios variables'.

En general, el segundo sindicato del país, dedica un apartado de su programa de acción sindicato a cómo 'defender y mejorar lo público', sobre todo en materia de sanidad (cuya financiación cree que debería ser objeto del diálogo social) y educación.

SUSPENDEN PARO

(Peru.com: 2005-5-27) El paro que se realizaba en la minera BHP Billiton Tintaya llegó a su fin después de que la comisión de alto nivel enviada a la zona llegara a un exitoso acuerdo con los manifestantes que reclamaban una mayor inversión social. El punto final de las negociaciones entre dirigentes y empresarios se debatirá el próximo 2 de junio en Espinar, Cusco.

El viceministro de Energía y Minas y presidente de esta delegación, Rómulo Mucho, informó que la negociación en todo momento fue pacífica. "La noticia es placentera para el país pues hay treguas, se acordó una suspensión del paro para que los dirigentes consulten con todas sus organizaciones si aceptan reunirse y reiniciar del diálogo", expresó

En declaraciones a RPP Noticias, agregó además que la comisión de alto nivel debe coordinar con BHP Billiton la disposición para esta reunión. "La dirigencia y todos los pobladores se han comprometido para ofrecer todas las garantías posibles", señaló Mucho.

Gracias al oportuno acuerdo, las actividades se normalizan paulatinamente en Tintaya, sin actos de violencia. Como se recuerda, este jueves se iniciaron las conversaciones con los pobladores, las mismas que continuaron hasta este viernes. El acuerdo aún tiene que someterse a consulta, pero el paro ya se levantó.

Por su parte, los dirigentes laborales descartaron y demostraron con sus acciones pacíficas que el pueblo haya sido manipulado por intereses políticos o terroristas. "Ellos querían dialogar con respeto a las autoridades", indicó el viceministro.

"Hemos encontrado una muy buena receptividad. El punto fundamental del pedido de los dirigentes era el cierre total de la mina. Como profesor universitario, les tuve que dar un poco de cátedra sobre las consecuencias funestas de esta acción, no es tan sencillo para el país", dijo Mucho.

En el próximo diálogo se buscará reformular un nuevo convenio marco para las actividades de la mina. "El que existe ha estado funcionando probablemente con sus falencias, ello fue una de las causas que ocasionaron la protesta", puntualizó.

LOS BANCARIOS RATIFICAN EL PARO

USHUAIA 25/05/05 - La Asociación Bancaria desmintió la versión del Ministerio de Trabajo de la Nación que indicaba que la atención en los bancos sería normal y habitual mañana, de acuerdo a un compromiso asumido por la Bancaria ante dicha cartera. Según el vocero de Trabajo, la asociación se había comprometido a acatar la conciliación obligatoria, por lo que se había acordado continuar las negociaciones el jueves a las 17. Los bancarios anunciaron la medida de fuerza para mañana jueves y el viernes en reclamo de una mejora salarial del 30%, tal como ya lo habían hecho la semana pasada. Por su parte, el presidente de la Asociación Bancaria en Ushuaia, Hugo Noia, confirmó que para mañana se comenzará el paro de 48 horas tal cual estaba previstos.

EL PARO BAJÓ EN ABRIL EN 30627 PERSONAS

El paro registrado en las oficinas del INEM bajó en 30.627 personas en abril, lo que sitúa el número total de desempleados en 1.653.537, el **1,8 por ciento menos** que el mes anterior, según datos del Ministerio de Trabajo.

Abril es el **tercer mes consecutivo** en el que se produce un descenso del desempleo, tras los registrados en febrero y marzo pasados.

En los últimos doce meses, el número de desempleados inscritos se ha reducido en 51.639 personas (el 3,03 por ciento), mientras que en abril de 2004 el paro creció en 47.225 personas.

En abril se suscribieron 1.322.797 contratos, de los que 133.147 fueron **indefinidos**, el **10,07 por ciento** del total. El desempleo se redujo en 20.024 personas en el sector servicios (2,02 por ciento), en 7.458 parados menos en la construcción (3,95 por ciento) y en 3.483 personas en la industria (1,38 por ciento).

Por el contrario, el paro subió en 259 personas del colectivo sin empleo anterior (0,12 por ciento) y en 79 en la agricultura (0,2%). **El descenso del paro benefició algo más a los hombres**, al bajar en 21.208 personas (el 3,11 por ciento), mientras que entre las mujeres se redujo en 9.419 (0,94 por ciento).

Por regiones, el paro **decreció en quince comunidades autónomas**, encabezadas por Andalucía (6.543 parados), Cataluña (5.322 desempleados menos) y las Islas Baleares (3.925), y se incrementó la Comunidad Valenciana (2.568 personas) y en Canarias (1.963).

En abril pasado se suscribieron 1.322.797 contratos, 65.988 más que en el mismo mes de 2004 (el 5,25 por ciento).

EL DESEMPLEO Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Un estudio monográfico del Banco de España acerca del paro y los efectos sobre el mismo de la percepción de prestaciones señala que la "cultura del desempleo" que se instaló entre los españoles en las décadas de los ochenta y los noventa, y que "aún pervive", ha impregnado aspectos tan centrales de la sociedad que las tasas de divorcio podrían haber sido superiores si hubiera existido una mayor confianza individual en el futuro y una menor dependencia del entorno familiar.

El hecho de que el paro se mantuviera en España por encima del 15% durante los 80 y

los 90 convirtió al mercado de trabajo español en un "hecho atípico" en Europa, dando lugar a una "cultura del desempleo" de la que la sociedad aún no se ha librado.

Así, esta "cultura del paro" ha influido en cuestiones como la emancipación de los jóvenes, la natalidad, la elección del puesto de trabajo, las decisiones sobre dónde vivir o qué estudiar, de endeudarse o de participar en el mercado laboral. "Todas estas consideraciones indican pérdidas de bienestar, muchas indirectas y difícilmente calculables", precisa.

La institución presidida por Jaime Caruana explica que el paro español se caracteriza, en general, por su larga duración, es decir, por la dificultad de salida más que por su facilidad de entrada, así como por los efectos que tienen las prestaciones sobre los flujos de salida, más altos en el caso de España que en otros países europeos. Pero a nivel individual, el Banco de España aprecia una gran heterogeneidad, ya que periodos de paro de unas pocas semanas conviven con otros que superan el año de duración.

Según este organismo, las fases de intensa destrucción de empleo que acompañaron a las crisis económicas de 1985 y 1993, junto con la introducción de nuevos contratos temporales en la reforma de 1984, dieron lugar a la coexistencia de parados con y sin derecho a prestaciones durante un largo periodo de tiempo.

Dicha reforma creó, en su opinión, un nuevo tipo de paro cuyas características demográficas y económicas eran similares a las de los desempleados con prestaciones.

PERCIBIR PRESTACIONES ALARGA LA ESTANCIA EN EL PARO.

De acuerdo con el análisis realizado por el Banco de España a partir de un estudio anterior, la percepción de prestaciones reduce la tasa de salida del paro. En el caso de una persona que lleva en el desempleo tres meses, la tasa de salida del paro al empleo es el doble cuando no recibe prestaciones que cuando las recibe.

Basándose en datos del Panel de Hogares de la Unión Europea, el Banco de España afirma que los cabezas de familia (en su mayoría hombres adultos, casados y con hijos) que perciben prestaciones por desempleo permanecen en el paro un 25% más de tiempo

que los no perceptores, es decir, un mes por año. Asimismo, asegura que la renta familiar adicional a la renta laboral del propio parado eleva el número de meses de desempleo entre un 18% y un 54%.

Para realizar este informe, el Banco de España se ha basado en una investigación previa que llevó a cabo hace unos años y en la que utilizaba datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del periodo 1987-1994, estudio que el año de su publicación generó mucha polémica en los medios de comunicación.

En consonancia con su investigación anterior, el nuevo estudio realizado por esta institución concluye también que la percepción de prestaciones por desempleo aumenta el número de meses de paro, especialmente entre los trabajadores que son cabezas de familia con bajos niveles educativos, aunque también para los que no lo son (mujeres y jóvenes, en su mayoría).

No obstante, aunque considera que esta información es relevante, el Banco de España señala que, a pesar de que la percepción de prestaciones alarga la duración del paro durante un determinado periodo de tiempo, no hay una implicación directa de las prestaciones sobre la tasa de paro. Para estudiar esta última cuestión, recomienda analizar las diferencias entre los sistemas de prestaciones por desempleo de los distintos países.

MÁS PARO EN ENERO, PERO MEJORÍA RESPECTO A 2004

Fin de la Navidad. El número de parados registrados en las oficinas del Inaem en Aragón aumentó en enero 1.388 personas.

El crecimiento del paro tiene su más que probable origen en la finalización de la campaña de Navidad, tanto en las superficies comerciales como en la hostelería. Los más perjudicados han sido, de nuevo, las mujeres y los jóvenes, a los que afecta más la temporalidad en sus empleos. Según los datos del Ministerio de Trabajo, el paro subió sobre todo en Huesca (un 11,5%), seguida de Teruel (4,96%) y Zaragoza (3,16%).

El aumento del paro afectó al conjunto del Estado. Los nuevos 53.159 parados de enero hacen que la cifra total de desempleados sea de 1.723.449.

Sin embargo, respecto a enero de 2004, Aragón presenta en la actualidad 1.856 parados menos (un 5,47%), cuando el descenso estatal ha sido del 2,18% (38.519 menos respecto a 2004).

7. OPINIÓN PERSONAL

Para hacer este trabajo, he elegido hablar del paro porque es un tema preocupante que hoy en día está en la sociedad. Vayas por donde vayas hay gente que se encuentra en esta situación, gente sin trabajo, con una familia a la que alimentar... Si nos pusiéramos a nombrar la cantidad de casos que se refieren a este problema nos encontraríamos con una lista interminable.

Al hacer este trabajo he necesitado informarme y para ello he salido a la calle y he preguntado a la gente sobre este problema. La verdad, es que ha habido respuestas que me han sorprendido bastante. He preguntado a todo tipo de gente, joven, adultos, ancianos... para ver la opinión, y más o menos todos respondían lo mismo a una pregunta, que que opinaban sobre el PARO. Contestaban que es un problema difícil de resolver y que hay un gran tanto por ciento de la población que se encuentra en esta situación.

A continuación voy a nombrar alguna de las preguntas con las que rellene un cuestionario que hice yo misma para saber la opinión de la gente de la calle y a las que ellos me respondieron con distintas respuestas:

Buenas tardes, ¿sería tan amable de responderme a una serie de preguntas sobre el tema del paro?

¿Qué opinión tiene sobre el paro?

-Me parece un gran problema, pero tampoco puedo opinar sobre ello ya que en estos momentos estoy estudiando, pero sé que algún día podría encontrarme en esta situación.

-Pues es un problema que hoy día lo tiene menos de la mitad de la población

-¿que qué opinó? pues que espero que ningún día me encuentre en esa situación

¿Cree que el paro ha aumentado o ha disminuido en los últimos años?

-Yo creo que ha aumentado, pero no estoy muy segura

-No sé....pienso que cada día hay menos gente con ese problema, pero no puedo decirlo con toda seguridad

-Ha aumentado, segurísimo

¿Por qué causas cree que se da el problema del paro?

-Yo que soy estudiante, pienso que exigen mucho en los trabajos, piden mucha cualificación y experiencias de otros trabajos. Si no has tenido un primer trabajo, lo normal es no tener experiencia.....

-Yo pienso que el paro se da fundamentalmente entre jóvenes que creo que están poco preparados.

-Con la llegada de los inmigrantes que los acogen en trabajos mal pagados y hoy

en día la gente está poco preparada y los puestos que requieren menos cualificación pues ya los ocupan ellos, en resumen, que nos quitan los trabajos.

¿Conoce a alguien en esta situación?

-Sí, un familiar mío tiene este problema y decirlo es muy fácil, pero...Hay que vivirlo...

-Pues....sí, una amiga mía está en paro. Pero espero que pronto encuentre algún trabajo, porque lo está pasando verdaderamente mal. Le cuesta llegar a final de mes, solo con decirte que está viviendo con su pareja y que él no es que tenga un gran sueldo....

-No, por suerte no tengo a nadie cercano que tenga ese problema, pero eso nunca se puede saber. No sería la primera vez que se oye que una empresa ha quebrado y todos sus trabajadores se han quedado sin sus puestos, eso pasa cada día...

Como se puede observar hay diversas opiniones. Además estas son unas de las tantas preguntas que hice, pero más o menos se puede ver que no varían respecto a que opinan sobre al PARO.

Para finalizar, decir que me he divertido haciendo este trabajo, porque nunca me había puesto a preguntar a la gente, además que en el futuro quien sabe, igual yo me encuentro en esa situación.

BIBLIOGRAFÍA

Toda la información la he encontrado en Internet, metiéndome en el buscador “google” y en todo lo que tenía que ver con el paro, en el libro de economía... Y las noticias las he sacado de distintos periódicos, uno de ellos el Heraldo. El cuestionario ha sido respondido por la gente de la calle, concretamente en el paseo independencia.